

Caracterización agraria del territorio de la Oficina Comarcal Agraria “Vega de Sevilla”, provincia de Sevilla

Junio 2014

Denominación	OCA "Vega de Sevilla"
Sede	Cantillana (Sevilla)
Director	D. Miguel Pina Valero
Dirección	C/ Santa Teresa de Jesús, s/n; 41.320 - Cantillana (Sevilla)
Teléfono	955 739 510
Fax	955 739 511
e-mail	oca.cantillana.capma@juntadeandalucia.es

Orientación agraria de la comarca	AGRÍCOLA
Superficie Agraria Útil (SAU)	111.550 ha (11,9% SAU provincial y el 2,5% SAU andaluza)
Cultivos mayoritarios	Naranja Olivar almazara Maíz
Principales producciones	Cítricos, frutales y bayas, herbáceos, hortalizas, olivar Bovinos de carne y cría de bovinos, porcino de cría
Superficie media / expl. agraria	33,2 ha (superior a la sup media andaluza, 17,9 ha)
Tamaño explotación OTE agrícola/ OTE ganadera (con base territorial)	61,5% de las explotaciones con OTE agrícola con superficie menor o igual de 10 ha 31,1% de las explotaciones con OTE ganadera con base territorial con superficie superior a 100 ha
Número de agroindustrias	314 (predominan sector frutas y hortalizas)
Figuras de calidad	Sup. Agr. Ecológica: 9.216 ha; Prod. Integrada: 14.219 ha Explotaciones ganadería ecológica: 9. Agroindustria ecológica: 6 Marca de Garantía "Naranjas del Valle del Guadalquivir"
Ayudas PAC: FEAGA FEADER	152.348.212 € (9,6% del total en Andalucía) 122.719.224 € (31,8% del total en Andalucía)
Empleo agrario generado	Genera el 18,4% de las UTA agrarias de la provincia (principalmente cítricos y frutales y bayas)
Mujeres titulares de explotación	28,0% (por debajo de la media andaluza, 29,9%)
Superficie regable	56.955 ha, 37,2% superficie total de usos SIGPAC de la OCA (18,1% de la superficie regable en la provincia de Sevilla y 5,1% de la andaluza)
Superficie en Red Natura	2.931 ha, 1,5% de la superficie total de la OCA , porcentaje inferior al de la provincia de Sevilla (20,4%) y al de Andalucía (29,7%)

Índice de contenidos

Descripción geográfica y poblacional.....	3
Caracterización agraria.....	5
<i>Caracterización general.....</i>	<i>5</i>
<i>Agricultura.....</i>	<i>9</i>
<i>Ganadería.....</i>	<i>15</i>
<i>Industrias agroalimentarias</i>	<i>21</i>
Figuras de calidad	25
<i>Producción ecológica y producción integrada.....</i>	<i>25</i>
<i>Marcas de Garantía.....</i>	<i>26</i>
Ayudas recibidas de la PAC	27
Indicadores sociales	29
<i>Empleo agrario</i>	<i>29</i>
<i>Perspectiva de género.....</i>	<i>32</i>
Indicadores medioambientales.....	33
<i>Superficie regable.....</i>	<i>33</i>
<i>Potencial total de producción de biomasa residual.....</i>	<i>33</i>
<i>Superficie en Red Natura</i>	<i>34</i>
Anexo: Notas aclaratorias	35
<i>Nota 1. Metodología de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) para la definición de zonas rurales.....</i>	<i>35</i>
<i>Nota 2. Superficie total (ST) y Superficie Agraria Útil (SAU)</i>	<i>35</i>
<i>Nota 3. Superficie SIGPAC</i>	<i>36</i>
<i>Nota 4. Los Sistemas Agrarios del Plan de Modernización de la Agricultura Andaluza.....</i>	<i>37</i>
<i>Nota 5. Orientación Técnico Económica (OTE)</i>	<i>38</i>
<i>Nota 6. Producción Estándar Total (PET).....</i>	<i>38</i>
<i>Nota 7. Modelo AGER.....</i>	<i>38</i>
Fuentes de información	39

Caracterización agraria del territorio de la OCA “Vega de Sevilla”, provincia de Sevilla

El siguiente informe trata de caracterizar desde los puntos de vista agrario y agroalimentario el ámbito territorial de la Oficina Comarcal Agraria (OCA) “Vega de Sevilla”; introduciendo aspectos económicos, sociales y medioambientales. En lo sucesivo, siempre que se mencione el término OCA se estará aludiendo al territorio de los municipios que la conforman, y cuando se utilice el término “agrario” se estará incluyendo agricultura, ganadería y agroindustria, utilizándose el término “agrícola” solo para el ámbito de la agricultura.

Descripción geográfica y poblacional

La OCA “Vega de Sevilla” agrupa **dieciséis municipios**, situados, como muestra la figura, en el centro de provincia de Sevilla, algo desplazados hacia el norte.

Municipios que conforman la OCA	Alcalá del Río
	Alcolea del Río
	Algaba (La)
	Brenes
	Burguillos
	Cantillana
	Castilblanco de los Arroyos
	Guillena
	Lora del Río
	Peñaflor
	Puebla de los Infantes (La)
	Rinconada (La)
	Sevilla
	Tocina
	Villanueva del Río y Minas
	Villaverde del Río

Mapa 1 Ubicación y municipios que integran la OCA "Vega de Sevilla".



Fuente: Elaboración propia.

Los municipios que conforman la OCA "**Vega de Sevilla**" cuentan con una **extensión superficial** que supone el **13,5%** de la **extensión total** de la **provincia de Sevilla** y el **2,2%** de la **andaluza**. Esta zona concentra el **44,7%** del total de la **población sevillana** y el **10,3%** del total de la **población andaluza**. Esta OCA incluye a Sevilla capital, lo que hace que la **densidad de población** registrada de media en el conjunto de municipios asociados a la OCA sea **superior a la de la provincia de Sevilla** (138,1 hab/km²), **y casi cinco veces más elevada que la población media andaluza** (96,5 hab/km²).

Tabla 1 Datos poblacionales de la OCA "Vega de Sevilla".

Extensión superficial 2013 (km ²)	1.891,1
Población total 2012 (habitantes)	866.772
% población en núcleo principal	99,6%
% población en diseminado	0,4%
Densidad de población (hab/km ²)	458,3

Fuente: SIMA 2013. IECA.

Según el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, el **45%** del **suelo** de los municipios que conforman la OCA "Vega de Sevilla" son **superficies agrícolas, prácticamente la misma proporción arrojada por** en el conjunto de la región andaluza estas superficies representan el 44% del suelo de la Comunidad. Las **superficies forestales y naturales**¹ de "Vega de Sevilla" suponen el **43% del territorio**, porcentaje inferior al 51% de la Comunidad Andaluza. En esta comarca y relacionado con las altas densidades de población, las **superficies construidas y alteradas constituyen el 7% de su territorio**, mientras que en el ámbito andaluz este porcentaje se eleva al 3%. Es destacable el hecho de que el **5% del territorio de la OCA esté ocupado por zonas húmedas y superficies de agua**, mientras que a nivel regional estas zonas se extiendan por el 2% del territorio.

Atendiendo a la metodología propuesta por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)², en conjunto, la OCA "**Vega de Sevilla**" es **Urbano, residiendo únicamente el 9% su población en municipios catalogados como rurales**.

Según esta clasificación, la **provincia de Sevilla** es **Región Predominantemente Urbana** porque aunque el 29% de la población está radicada en municipios clasificados como rurales (lo que la haría región intermedia), cuenta con un núcleo de población (Sevilla capital) con más de 500.000 habitantes y que contiene al menos el 25% de la población total; según esta clasificación, **Andalucía** es **Región Intermedia**, con el 32% de sus residentes en municipios considerados Rurales.

Caracterización agraria

Caracterización general

La **superficie total**³ (**ST**) de las **explotaciones agrarias** de la OCA "**Vega de Sevilla**", se eleva, según el Censo Agrario 2009, a **145.970,8 ha**, lo que representa el **13,4%** de la superficie total de las explotaciones agrarias de la **provincia de Sevilla** y el **2,7%** de la **andaluza**. Según la misma fuente, la **superficie agraria útil**⁴ (**SAU**) de la OCA asciende a **111,549,5 ha**, el **11,9%** de la **SAU** de la **provincia** y el **2,5%** de la **SAU andaluza**.

De la superficie total de las explotaciones agrarias que contempla el Censo Agrario, la **superficie ocupada por pastos y barbechos (28,2%)** en la OCA es la que **mayor porcentaje representa respecto al total**, seguido del **21,6%** de superficie ocupada por **espacios forestales**. También son importantes las superficies destinadas a los cultivos **herbáceos de regadío (16,5%)** y a **leñosos de regadío (16,4%)**.

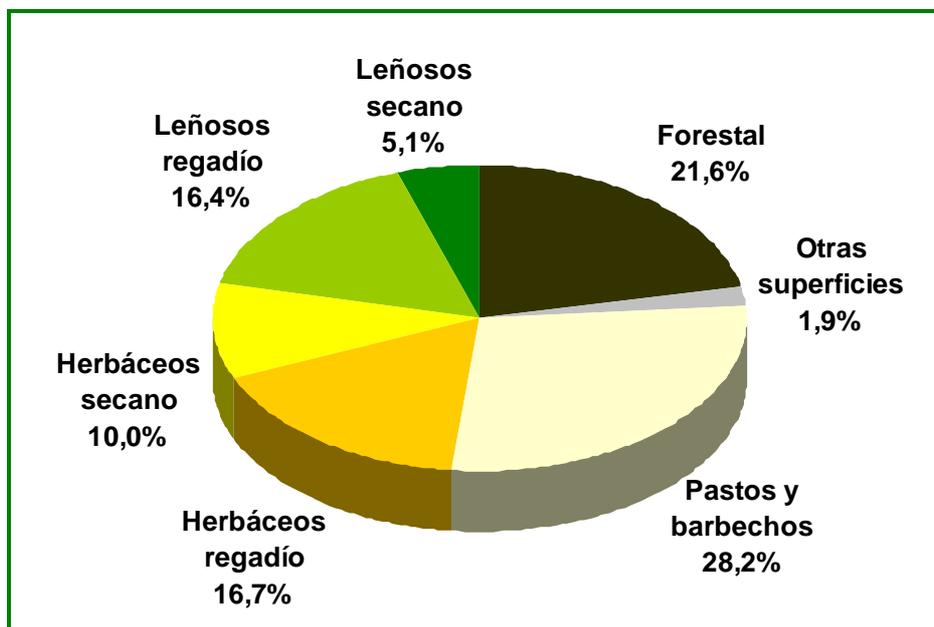
¹ Las superficies forestales y naturales incluyen formaciones arboladas densas, formaciones de matorral con arbolado, formaciones de pastizal con arbolado, formaciones arbustivas y herbáceos sin arbolado y espacios abiertos con escasa vegetación.

² Ver nota 1 del Anexo.

³ Ver nota 2 del Anexo

⁴ Ver nota 2 del Anexo

Gráfico 1 Distribución de la superficie total de las explotaciones agrarias de la OCA "Vega de Sevilla".



Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

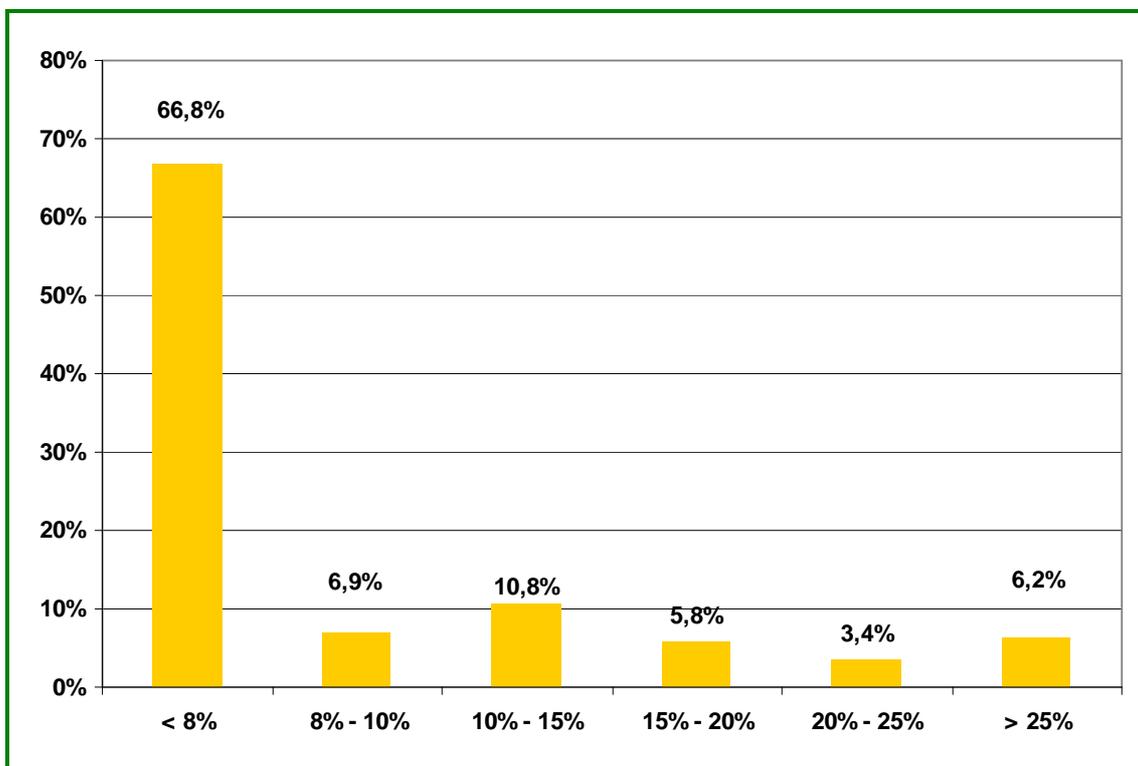
En lo que a la **topografía** de la comarca se refiere, según el SIGPAC 2013, la OCA "**Vega de Sevilla**" presenta una **orografía suave**, mostrando **pendientes iguales o menores al 10% en el 66,8%** de la **superficie SIGPAC 2013**⁵. El **6,3% del territorio de la OCA** muestra **pendientes mayores del 25%**.

Solamente dos pueblos destacan por su pronunciada orografía en al menos una décima parte de su superficie SIPGAP 2013, se trata de Puebla de los Infantes, con el 22,6% del territorio SIGPAC con pendientes mayores del 25%; y de Guillena, dónde el 11,5% de su territorio muestra pendientes por encima del 25%.

La **provincia de Sevilla en su conjunto**, muestra una **orografía suave**, presentando **pendientes de hasta el 10%, en el 73,7% del territorio**, a la vez que el **7,8% de la superficie SIGPAC 2013** presenta **pendientes mayores del 25%**.

⁵ Ver nota 3 del Anexo.

Gráfico 2 Distribución de la superficie SIGPAC 2013 de la OCA "Vega de Sevilla" por intervalos de pendiente.

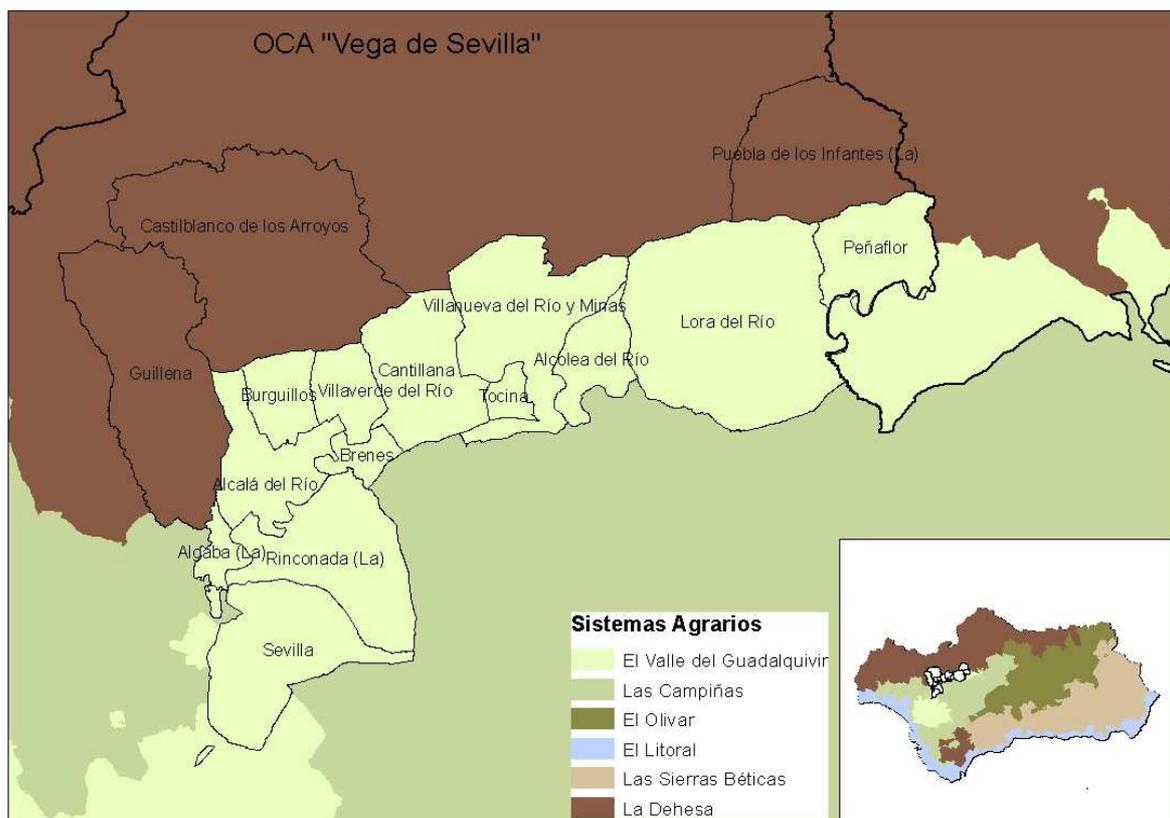


Fuente: SIGPAC 2013.

Si se utiliza la clasificación propuesta en el Plan de Modernización de la Agricultura Andaluza, **tres de los municipios** de la OCA, **Castilblanco de los Arroyos, Guillena y La Puebla de los Infantes**, se encuentran integrados en el sistema agrario⁶ **"La Dehesa"**, mientras que los **trece municipios restantes** se clasifican en el **sistema agrario "El Valle del Guadalquivir"**. A continuación se muestra una figura que representa esta clasificación.

⁶ Ver nota 4 del Anexo.

Mapa 2 Integración de los municipios que conforman la OCA "Vega de Sevilla" en los Sistemas Agrarios.



Fuente: Elaboración propia.

En la OCA "**Vega de Sevilla**" se computan **3.360 explotaciones agrarias**, el **11,6% del total de explotaciones sevillanas** y el **1,4% del total de las andaluzas**. El **tamaño medio de explotación es de 33,2 ha**, superficie superior a la de la explotación agraria media de la provincia de Sevilla (32,4 ha) y a la del tamaño de la explotación agraria media andaluza (17,9 ha).

Según se observa en las siguientes tablas y gráficos, la OCA "**Vega de Sevilla**" es **predominantemente agrícola**, destacando las Orientación Técnico Económicas (OTE)⁷ agrícolas tanto en el ámbito social como en el económico, aportando la mayor parte de la Producción Estándar Total (PET)⁸ a la actividad agraria de la OCA.

En **algunos municipios**, la ganadería tiene importancia económicamente hablando, **con una fracción importante de la PET agraria municipal procedente directamente de las explotaciones clasificadas como ganaderas**, es lo que ocurre entre otros municipios en **Castilblanco de los Arroyos**, dónde el 80,3% de la PET agraria procede directamente de la actividad ganadera, **La Puebla de los Infantes**, dónde el 67,7% de la PET agraria del municipio procede directamente de la actividad ganadera.

⁷ Ver nota 5 del Anexo.

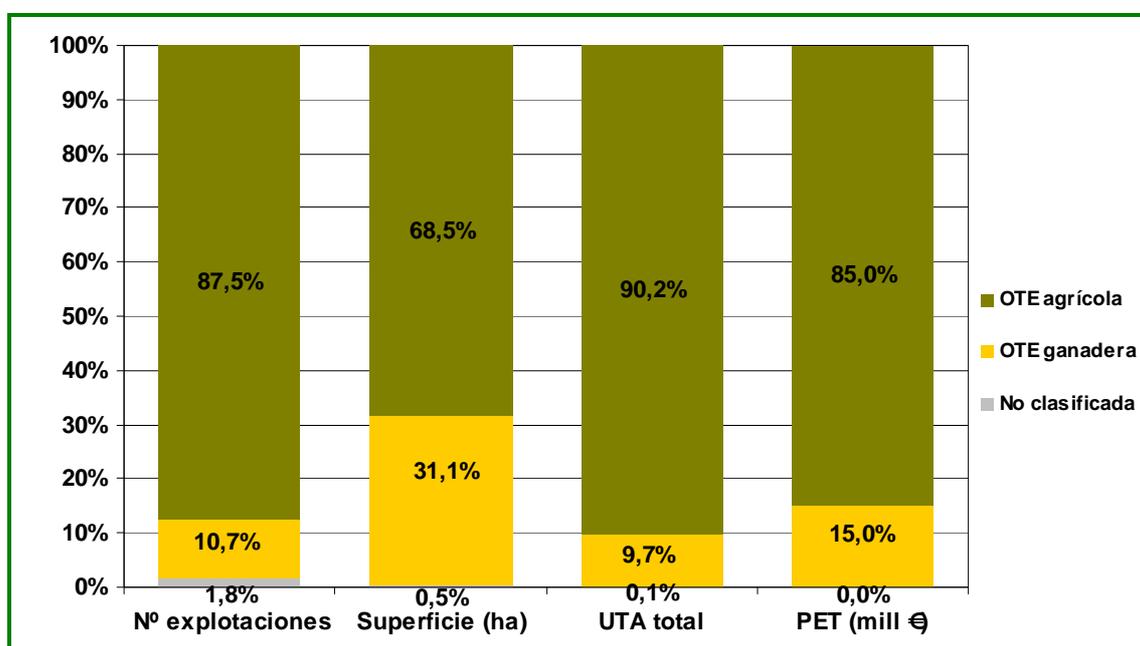
⁸ Ver nota 6 del Anexo.

Tabla 2 Distribución de las OTE por orientación agrícola o ganadera en la OCA "Vega de Sevilla".

	Nº explotaciones	Superficie (ha)	UTA total	PET (mill €)
OTE agrícola	2.941	76.363,0	6.168,5	220,33
OTE ganadera	360	34.660,2	660,9	38,89
No clasificada	59	526,3	6,2	0,00
Total OTE	3.360	111.549,5	6.835,6	259,22

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

Gráfico 3 Distribución de las OTE por orientación agrícola o ganadera en la OCA "Vega de Sevilla".



Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

Agricultura

Se analizan a continuación las **OTE agrícolas** y los **principales cultivos** de la OCA "**Vega de Sevilla**".

Las **explotaciones clasificadas en las OTE agrícolas** aportan el **85,0% de la PET agraria** de la OCA y el **90,2% del empleo agrario** de la misma.

Las explotaciones clasificadas en la OTE "**cítricos**" son muy importantes en los ámbitos social y económico en la OCA, proporcionando el 26,4% del empleo total originado por la actividad agraria en la OCA (29,2% empleo agrícola) y aportando el 27,5% a la PET agraria de la misma (32,4% de la PET agrícola).

A continuación, aparecen las explotaciones con **OTE "frutales y bayas (excepto cítricos)"**, con el 8,1% de la PET agraria de la OCA (9,5% de la PET agrícola) y el 18,3% del empleo agrario total generado por la actividad agraria en la OCA (20,2% empleo agrícola).

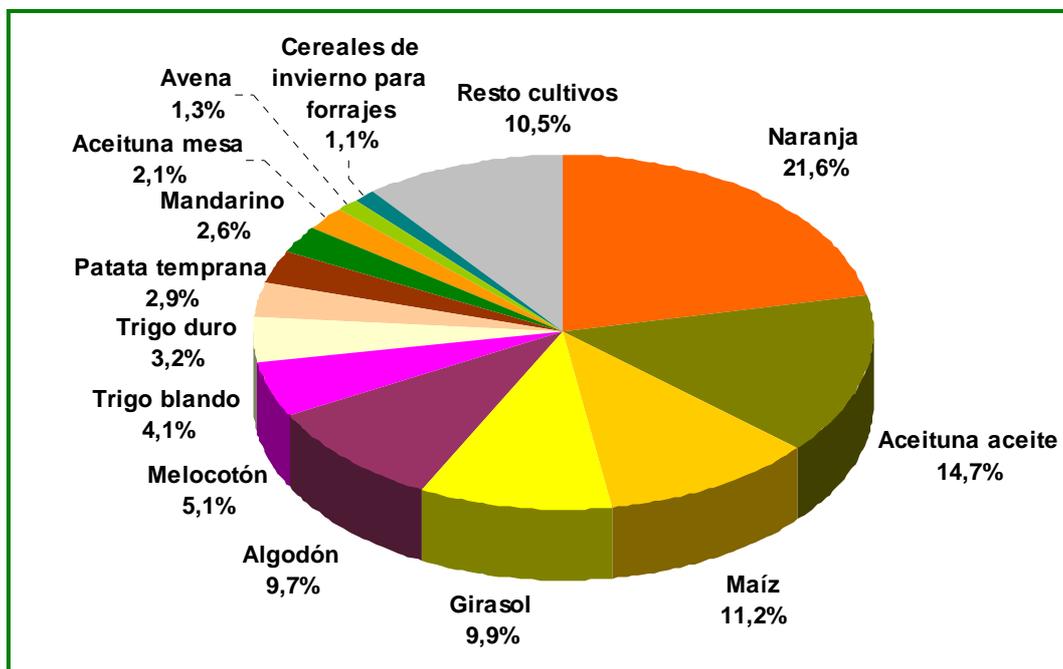
Tabla 3 OTE agrícolas en la OCA "Vega de Sevilla".

OTE agrícola	Nº explotaciones	Superficie (ha)	Empleo total (UTA)	PET (mill €)
Cítricos	974	17.188,7	1.801,8	71,33
Frutales y bayas (excepto cítricos)	137	3.298,9	1.248,1	20,98
Agricultura general y cultivos leñosos	159	9.933,6	482,6	17,58
Cultivos herbáceos combinados	119	7.320,6	274,3	16,90
Hortalizas frescas en terreno de labor	55	1.890,4	139,0	13,26
Olivar	607	9.944,5	563,3	12,55
Cereales (excepto arroz), oleaginosas y leguminosas	533	13.013,0	331,5	9,85
Raíces y tubérculos	54	2.401,7	128,9	9,14
Frutales y bayas y cítricos diversos	38	1.861,9	502,6	8,47
Hortalizas al aire libre	26	561,3	49,2	8,02
Otros policultivos	11	1.422,4	92,3	6,74
Cultivos leñosos diversos	39	2.395,5	60,9	5,21
Resto OTE agrícolas	189	5.130,6	493,9	20,30

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

Centrándonos ahora en los cultivos y no en las OTE, se observa como en el año 2011, en la OCA "**Vega de Sevilla**" destacó por la **diversificación en sus cultivos**, siendo la **naranja**, con el **21,6%** de la superficie cultivada, **el cultivo más destacado**, seguido del **olivar de almazara**, con el **14,7%** de la superficie 2011 y de los **cultivos herbáceos extensivos**, especialmente de regadío: maíz, girasol o algodón.

Gráfico 4 Distribución de la superficie⁹ ocupada por los principales cultivos de la OCA "Vega de Sevilla".



Fuente: Estimación a partir de declaraciones de cultivos, Anuarios Estadísticos de la CAPDR, Cuestionarios 1-T de superficies municipales y SIGPAC 2011. Modelo AGER¹⁰. Datos de 2011.

La siguiente tabla muestra las superficies, producciones y rendimientos de los principales cultivos de la comarca.

⁹ Incluye superficies de herbáceos de secano y de regadío y tierras ocupadas por cultivos permanentes (no se incluyen pastos y barbechos).

¹⁰ Ver nota 7 del Anexo.

Tabla 4 Superficies, producciones y rendimientos de los principales cultivos de la OCA "Vega de Sevilla".

Cultivo	Superficie (ha)	Producción (t) año 2011	Rendimiento (kg/ha)
Naranja	16.167,0	273.629,7	16.925,2
Aceituna aceite	10.994,5	32.554,7	2.961,0
Maíz	8.377,3	100.862,0	12.040,0
Girasol	7.427,4	12.588,1	1.694,8
Algodón	7.221,0	20.306,5	2.812,2
Melocotón	3.779,0	79.345,4	20.996,4
Trigo blando	3.100,3	11.284,5	3.639,8
Trigo duro	2.392,2	8.623,6	3.604,9
Patata temprana	2.175,0	53.519,9	24.606,8
Mandarino	1.932,0	16.383,5	8.480,1
Aceituna mesa	1.548,3	6.630,7	4.282,5
Avena	997,4	2.126,2	2.131,7
Cereales de invierno para forrajes	793,0	8.094,4	10.207,3
Patata media estación	718,0	15.972,8	22.246,3
Triticale	657,1	1.792,9	2.728,5
Ciruelo	569,0	10.848,0	19.065,0
Sandía aire libre	517,2	29.512,0	57.064,5
Cebolla	408,0	18.723,8	45.891,6
Tomate fresco aire libre	405,3	35.028,4	86.434,3
Haba seca	385,0	873,1	2.267,7

Fuente: Estimación a partir de declaraciones de cultivos, Anuarios Estadísticos de la CAPDR, Cuestionarios 1-T de superficies municipales y SIGPAC 2011. Modelo AGER (datos de 2011).

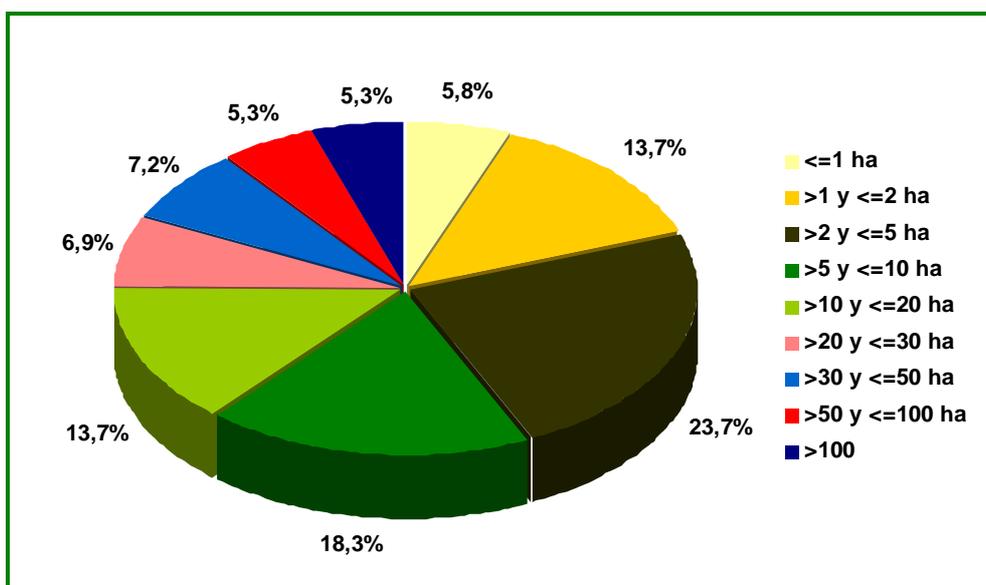
La **superficie media** de las **explotaciones con OTE agrícola** en la OCA "**Vega de Sevilla**" es de **26,0 ha**, superficie inferior a las 29,3 ha de superficie media de explotación agrícola en la provincia de Sevilla y superior a la superficie media de explotaciones con OTE agrícola en Andalucía (14,7 ha).

La superficie media de explotación agrícola en la comarca es algo más reducida de la superficie media de la explotación agraria en la misma comarca (33,2 ha).

El **61,5% de las explotaciones con OTE agrícola** de la OCA "**Vega de Sevilla**" cuenta con una superficie de **diez hectáreas o menos**, porcentaje superior al de la provincia de Sevilla (58,2%) e inferior al andaluz (77,3%).

Por otro lado, el **10,3% de las explotaciones con OTE agrícola cuentan con superficies de más de 50 hectáreas**, cifra que dobla al valor registrado a nivel andaluz (5,4%), y es más reducido que el de la provincia de Sevilla (12,3%).

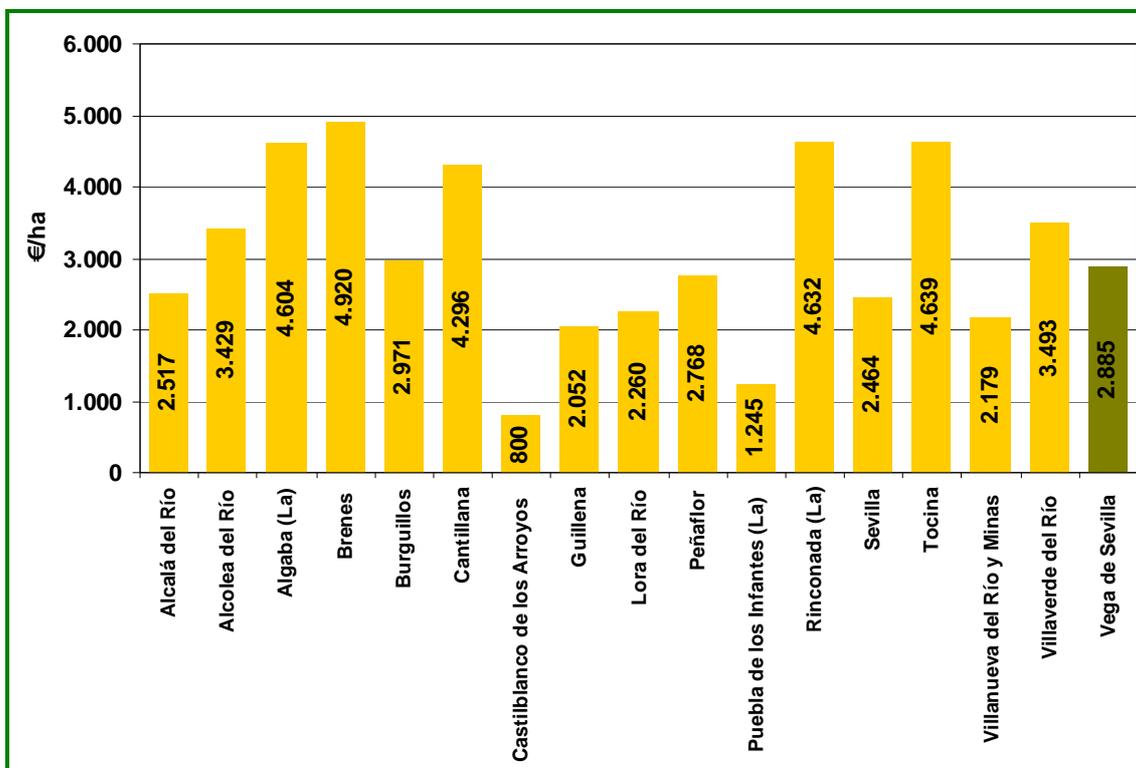
Gráfico 5 Estructura por tamaño de las explotaciones con OTE agrícola en la OCA "Vega de Sevilla".



Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

La **PET** registrada de media en las explotaciones con OTE agrícola de la OCA es de **2.885 €/ha**, valor un **93,9% superior al de la provincia de Sevilla** (1.488 €/ha), y un **55,7% más elevado** que el obtenido por la media de las **explotaciones con OTE agrícola andaluzas** (1.853 €/ha).

Gráfico 6 PET por unidad de superficie de las explotaciones con OTE agrícola en la OCA "Vega de Sevilla", desglosado por municipios.

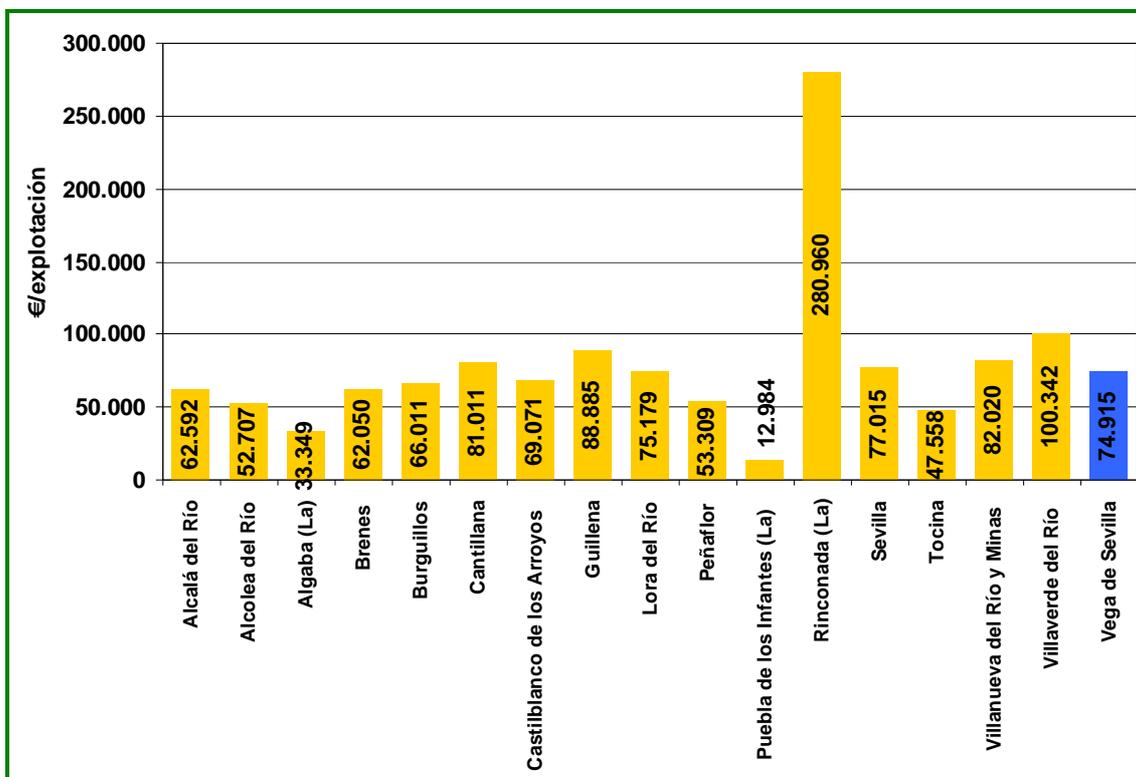


Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

La **PET** registrada de media en las explotaciones con OTE agrícola de la OCA es de **74.915 €/explotación**, valor un **71,6% superior al de la provincia de Sevilla** (43.656 €/explotación), y un **175,4% más elevado** que el obtenido por la media de las **explotaciones con OTE agrícola andaluzas** (27.206 €/explotación).

El municipio de **La Rinconada presenta una agricultura bastante diversificada**, en el que se tienen censadas explotaciones que obtienen una elevada PET por unidad de explotación, aunque no sean muy numerosas, se trata por ejemplo de las explotaciones de OTE "otros policultivos", de las de OTE "cultivos mixtos al aire libre" y de las de OTE "flores y plantas ornamentales".

Gráfico 7 PET por explotación con OTE agrícola desglosado por municipios, en la OCA “Vega de Sevilla”.



Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

Utilizando los Precios Percibidos por el agricultor que publica el MAGRAMA, se estima que en el **año 2011**, la OCA "**Vega de Sevilla**" **ingresó** en concepto de **venta de sus productos agrícolas** un montante de **278,35 millones de €**, cifra que representó el **21,6%** y el **3,9%** de los ingresos totales obtenidos por la venta de sus producciones agrícolas en la **provincia de Sevilla** y en **Andalucía**, respectivamente.

Ganadería

En el término municipal de Sevilla, se encuentra **el Laboratorio de Producción y Sanidad Animal de Sevilla**.

En las siguientes tablas se presenta información tanto de las **OTE ganaderas** como de las **cabañas** presentes en la OCA "**Vega de Sevilla**".

Las **explotaciones clasificadas en las OTE ganaderas** aportan el **15,0% de la PET agraria** de la OCA y el **9,7% del empleo agrario** de la misma.

Como se aprecia en la tabla que se muestra a continuación, **los municipios que componen la OCA "Vega de Sevilla" tienen una ganadería diversa**, existiendo varias OTE ganaderas con importancia económica en los municipios de la misma, siendo la OTE "bovinos de carne y cría de bovinos" la más destacada en cuanto a generación de empleo

Las explotaciones clasificadas con la OTE "**bovinos de carne y cría de bovinos**" participan en la PET agraria de la OCA con el 3,8% (25,6% de la PET ganadera), proporcionando el 3,3% del empleo total agrario de la OCA (34,5% de la PET ganadera de la OCA).

Las explotaciones clasificadas en la OTE "**porcino de cría**" proporcionan el 13,1% de la PET ganadera de la OCA (2,0% de la PET agraria de la misma); aportando el 3,6% del empleo ganadero (0,3% del empleo agrario).

Tabla 5 OTE ganaderas en la OCA "Vega de Sevilla".

OTE ganadera	Nº Explotaciones ganaderas	Superficie (ha)	Empleo total (UTA)	PET (mill €)
Bovinos de carne y cría de bovinos	84	16.147,5	227,8	9,96
Porcino de cría	20	276,3	23,7	5,09
Granívoros y herbívoros no lecheros	16	840,0	31,5	2,56
Cultivos leñosos y herbívoros	33	4.063,3	79,4	2,52
Porcino de engorde	18	489,3	20,5	2,39
Herbívoros no lecheros con agricultura general	7	5.276,1	32,0	2,38
Caprinos	40	348,8	47,7	2,33
Pollos de engorde	4	13,8	6,2	2,29
Gallinas ponedoras	2	5,9	5,0	1,90
Otros cultivos mixtos y ganadería	10	1.745,7	32,9	1,75
Bovinos de leche	3	24,0	5,7	1,10
Ovinos	32	1.504,7	26,8	1,02
Resto OTE ganaderas	91	3.924,9	121,7	3,61

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

Según información de SIGGAN 2013, en la OCA "**Vega de Sevilla**" la **cabaña avícola** es la que **presenta mayor relevancia** en cuanto a UGM medias, con 24.612 UGM, **representando el 9,4% del censo medio avícola de la provincia de Sevilla y el 3,7% de la cabaña avícola andaluza.**

La **cabaña bovina** de la OCA representa el 23,6% de la censada de media en la provincia de Sevilla, y el 4,8% de la andaluza. El 60% de los bovinos censados en esta OCA son vacuno de carne, el 39% del censo bovino de la OCA es para lidia y el 3% es vacuno de leche.

La **cabaña equina** de la OCA representa el 18,1% de la censada de media en la provincia de Sevilla, y el 4,6% de la andaluza.

El **porcino** censado en la OCA aporta el 5,1% al censo porcino de la provincia de Sevilla, y el 1,3% del andaluz.

El **ovino** censado en los municipios de la OCA constituyen el 9,9% de la cabaña ovina de la provincia de Sevilla y el 1,4% del censo ovino andaluz.

La **cabaña caprina** presente en los municipios pertenecientes a la OCA "Vega de Sevilla", **aunque es la menor de la comarca en cuanto a UGM medias, tiene una representatividad en la provincia de Sevilla**, constituyendo el 14,0% de la cabaña caprina sevillana, y el 2,2% de la andaluza.

Tabla 6 Censo y UGM medios de las principales cabañas en la OCA "Vega de Sevilla".

Cabaña	Censo medio 2013	UGM media 2013
Avícola	939.020	24.612
Bovina	24.751	18.543
Equina*	10.437	10.202
Porcina	25.473	5.121
Ovina	31.593	3.989
Caprina	20.558	2.607

*: No se dispone del censo medio sino del censo equino a 31 de diciembre de 2013.

Fuente:SIGGAN 2013

Como se ha visto, el porcino tiene relativa importancia económica en la comarca, predominando el porcino ibérico criado en explotaciones extensivas.

Tabla 7 Censo y UGM medias de la cabaña porcina en la OCA "Vega de Sevilla".

Clasificación genética	Régimen de explotación	Vega de Sevilla		Provincia de Sevilla		Andalucía	
		Censo medio 2013	UGM media 2013	Censo medio	UGM media	Censo medio	UGM media
Ibérico	Intensivo	6.657	941	34.908	4.402	152.849	17.826
	Extensivo	14.937	3.727	104.775	26.284	363.275	110.847
	Mixto	1.980	241	5.140	740	15.621	1.870
	TOTAL	23.574	4.909	144.823	31.426	531.745	130.543
Resto	Intensivo	1.899	212	359.087	36.925	1.384.839	139.235
	Extensivo			109	33	780	221
	Mixto			4		23.137	1.254
	TOTAL	1.899	212	359.200	36.958	1.408.756	140.710

Fuente: SIGGAN 2013

Respecto a **apicultura**, en la OCA se declaraban en SIGGAN, a 31 de diciembre de 2013, 22.735 colmenas trashumantes (el 22,8% de las declaradas en la provincia y el 4,1% de las declaradas en Andalucía) y 103 colmenas estantes (el 4,4% de las declaradas en la provincia y el 0,3% de las declaradas en Andalucía).

El **71,4%** de las **explotaciones con OTE ganadera** de la OCA **tiene base territorial**, porcentaje superior al de la provincia de Sevilla (52,9%) e inferior al del conjunto de Andalucía (78,7%).

En la OCA "**Vega de Sevilla**", la **superficie media** de la **explotación con OTE ganadera y base territorial** es de **134,9 ha**, superficie superior a la de la explotación media andaluza con OTE ganadera (88,4 ha) y a la explotación media con OTE ganadera de la provincia sevillana (71,9 ha).

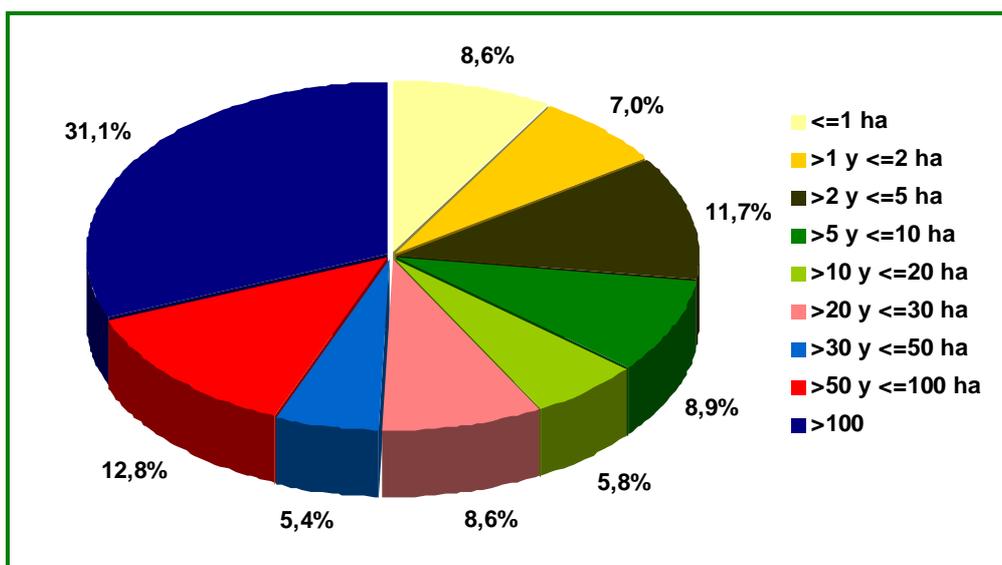
La superficie media de la explotación con OTE ganadera es muy superior a las 33,2 ha de media de la explotación agraria en la misma comarca.

El **58,0%** de las **explotaciones con OTE ganadera y base territorial** de la OCA "**Vega de Sevilla**" cuenta con una superficie de **más de 20 hectáreas**, porcentaje superior al sevillano (45,6%) y al andaluz (46,3%).

El **27,2%** de estas **explotaciones tienen una superficie de hasta 5 hectáreas**, proporción inferior al de la provincia de Sevilla (32,1%) y al de Andalucía (32,4%).

El **31,1%** de estas **explotaciones tienen una superficie mayor de 100 hectáreas**, proporción superior al de la provincia de Sevilla (20,9%) y al de Andalucía (18,7%).

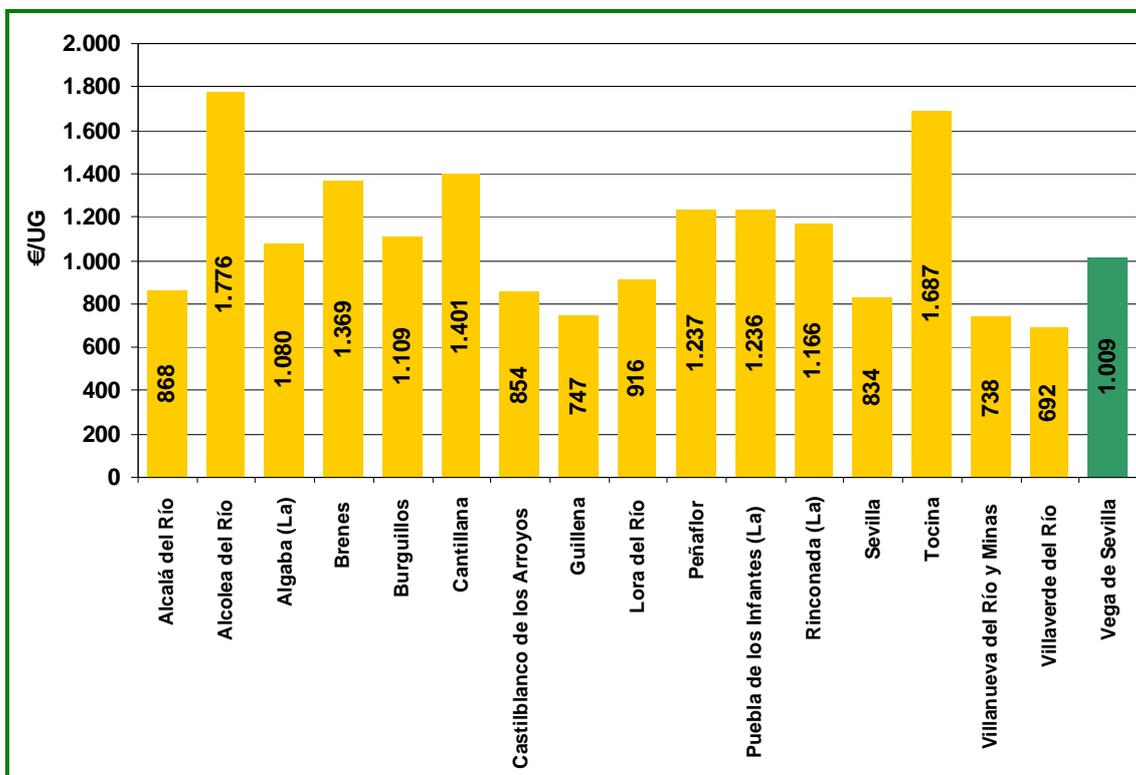
Gráfico 8 Estructura por tamaño de las explotaciones con OTE ganadera y base territorial en la OCA "Vega de Sevilla".



Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

La **PET por Unidad Ganadera (UG)** registrada de media en las explotaciones con OTE ganadera de la OCA "**Vega de Sevilla**" es de **1.009 €/UG**, valor un **9,2% más reducido** al obtenido por la media de las **explotaciones con OTE ganadera de la provincia de Sevilla (1.110 €/UG)** y un **10,4% inferior al de las andaluzas (1.125 €/UG)**.

Gráfico 9 PET por Unidad Ganadera con OTE ganadera desglosado por municipios, en la OCA “Vega de Sevilla”.



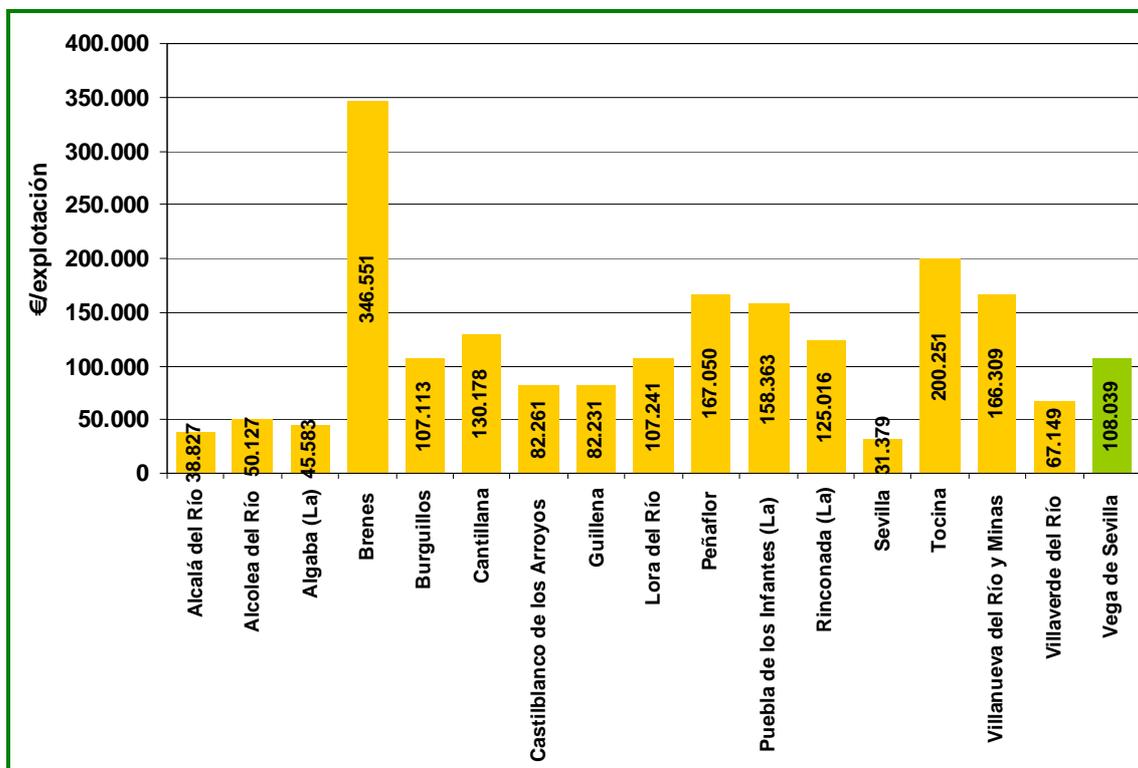
Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

La **PET por explotación** registrada de media en las explotaciones con OTE ganadera de la OCA "Vega de Sevilla" es de **108.039 €/explotación**, valor un **31% más reducido** al obtenido por la media de las **explotaciones con OTE ganadera en la provincia de Sevilla (157.417 €/explotación)** y un **21% por encima** al de las andaluzas (**89.275 €/explotación**).

En el municipio de **Brenes** destacan en cuanto a importancia económica una explotación clasificada con OTE "gallinas ponedoras".

En **Tocina** predominan económicamente las explotaciones de OTE "predominio de herbívoros no lecheros" y la de OTE "bovinos de carne y cría de bovinos".

Gráfico 10 PET por explotación con OTE ganadera desglosado por municipios, en la OCA "Vega de Sevilla".



Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

En los municipios que componen la OCA "**Vega de Sevilla**" actúan **tres Asociaciones de Defensa Sanitaria Ganadera** (ADSG)¹¹.

- **Apicultores Andaluces** (apicultura).
- **Avícola de Andalucía** (codorniz, faisán, gallina, oca, paloma, pato, pavo, perdiz, pintada, ratites).
- **Sierra Norte** (bovino, caprino, ovino y porcino).

Por otro lado, Andalucía cuenta con **centros de referencia ganaderos**, que desarrollan diversas actividades: formación, servicios de apoyo a la decisión y plataformas de gestión de conocimientos, organización de foros de intercambios de conocimiento, concursos, exhibiciones y divulgación de conocimientos científicos. En el ejercicio 2012, se registraron siete entidades:

- Federación Andaluza de Asociaciones de Ovino Selecto (FAOS).
- Federación Andaluza de Asociaciones de Ganado Caprino (Cabrandalucía).
- Federación Andaluza de Empresas Cooperativas Agrarias para ganado vacuno (Faeca) – tanto para vacuno de leche como para vacuno de carne-.
- Organización Empresarial Apicultores Andaluces.

¹¹ Datos extraídos del SIGGAN, consulta realizada 11/03/2014.

- Asociación Española de Criadores de Ganado Porcino Ibérico (Aeceriber).
- Asociación Nacional de Criadores de Caballos Pura Raza Española (Ancce).

Estas entidades actúan localmente a través de Asociaciones.

Industrias agroalimentarias

En el término municipal de Sevilla, se encuentra el **Laboratorio Agroalimentario de Sevilla**.

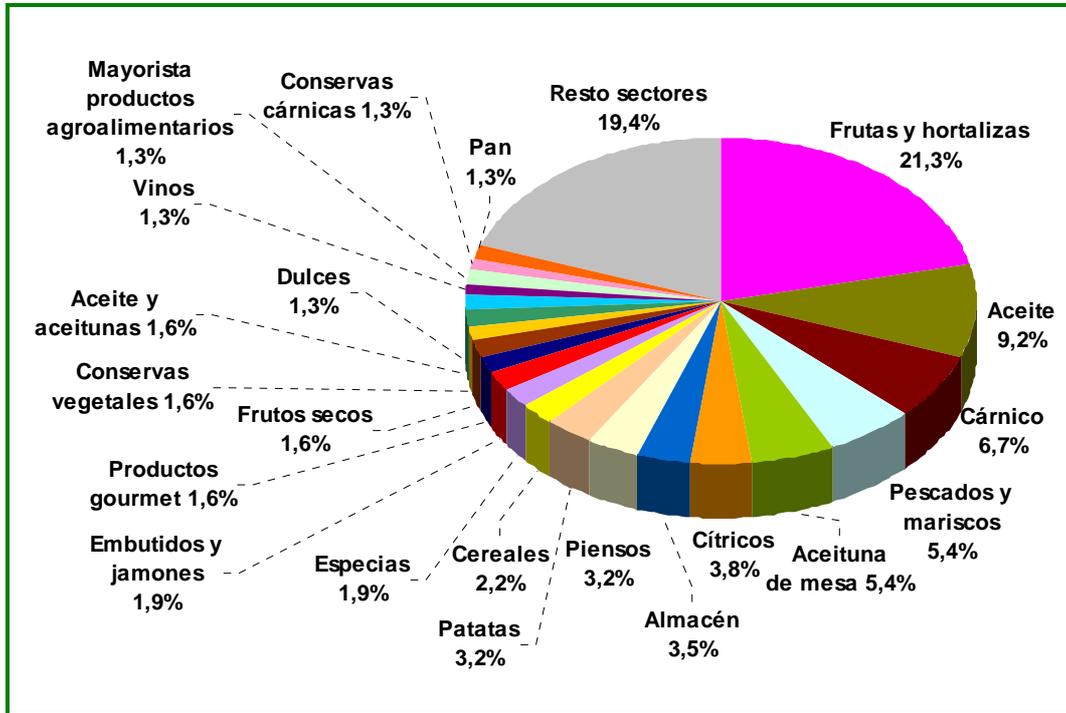
En la OCA "**Vega de Sevilla**" se contabilizan un total de **314 instalaciones agroindustriales**, que representan el **26,6%** de las registradas en la **provincia de Sevilla**¹² y el **6,0%** de las inscritas en el Registro de Industrias Agroalimentarias de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural a fecha de 31 de diciembre de 2013, en el conjunto de la **comunidad andaluza**.

El **sector** de las **frutas y hortalizas**, con 67 instalaciones (el 68% del total de la provincia), es el que cuenta con un mayor número de agroindustrias. A continuación, aparecen las del **sector del aceite**, que con 29 instalaciones, aporta el 18% de este tipo de industrias de la provincia de Sevilla, las industrias del sector **cárnico**, que aporta 21 plantas (el 47% del total provincial), los **pescados y mariscos**, que con 17 instalaciones, aporta el 40% al total de la provincia, las de **aceituna de mesa**, que con 17 instalaciones, representan el 8% de las censadas en la provincia de Sevilla. También se registran 12 empresas dedicadas a los **cítricos**, lo que supone el 75% de las empresas de este tipo presentes en la provincia de Sevilla.

Estos sectores aglutinan el 52% de instalaciones agroindustriales presentes en la comarca.

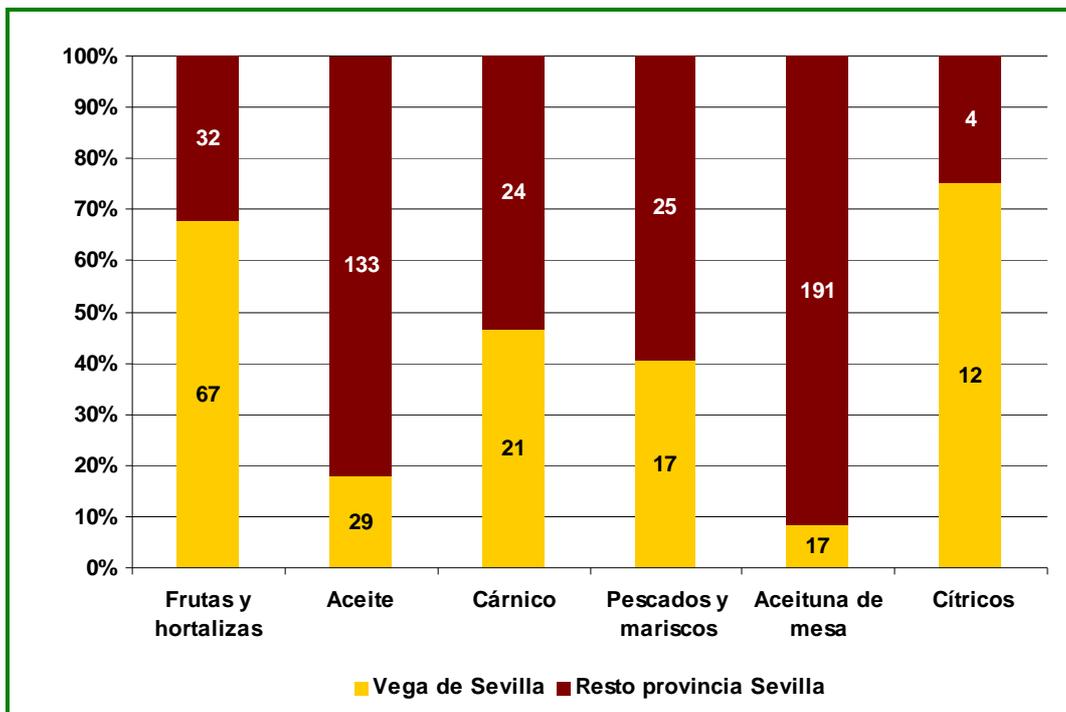
¹² Fuente: Elaboración propia partiendo de datos de Calidad Certificada, Agencia EXTENDA y Registro de Industrias Agroalimentarias (CAPDR)

Gráfico 11 Distribución de instalaciones agroindustriales por sector de actividad en la OCA "Vega de Sevilla".



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Calidad Certificada, Agencia EXTENDA y RIA, CAPDR.

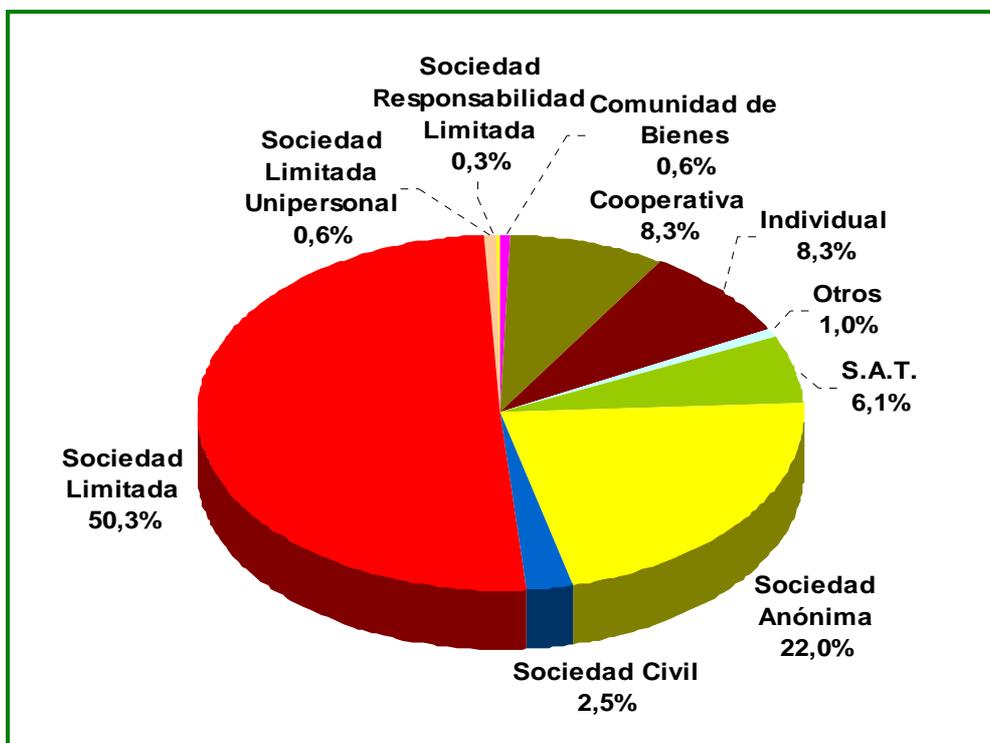
Gráfico 12 Principales sectores de actividad de la agroindustria en la OCA "Vega de Sevilla" y su relevancia relativa en la provincia, por número de instalaciones agroindustriales.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Calidad Certificada, Agencia EXTENDA y RIA, CAPDR.

La **forma jurídica más frecuente** en la agroindustria de la OCA es la **Sociedad Limitada** (50,3%), seguida de la **Sociedad Anónima** (22,0%).

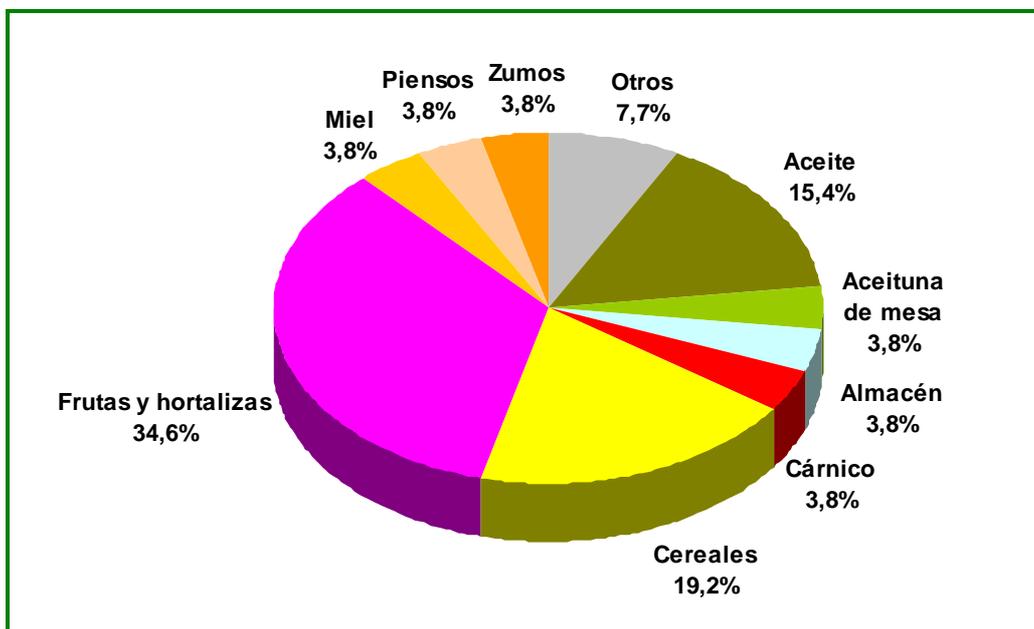
Gráfico 13 Distribución del número de instalaciones agroindustriales por forma jurídica, en la OCA "Vega de Sevilla".



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Calidad Certificada, Agencia EXTENDA y RIA, CAPDR.

El 8,3% de las agroindustrias están constituidas bajo la forma jurídica de Cooperativa, destacando el **sector de frutas y hortalizas** (35%), seguidas de las del sector **cereales** (19%) y las **del sector aceite** (15%).

Gráfico 14 Distribución del número de instalaciones agroindustriales constituidas como Cooperativa en la OCA "Vega de Sevilla".



Fuente:Elaboración propia en base a datos de Calidad Certificada, Agencia EXTENDA y RIA, CAPDR.

En la OCA "**Vega de Sevilla**" existen **nueve Organizaciones de productores de frutas y hortalizas** (OPFH).

Estas OPFH alcanzan un **Valor de la Producción Comercializada (VPC)** de **75,73 millones de euros**, el 83,5% del VPC total de OPFH sevillanas el 4,1% de OPFH andaluzas. Las OPFH de la OCA "Vega de Sevilla" son beneficiarias de **fondos operativos** (FO), recibiendo el 87,3% del FO total destinado a la provincia de Sevilla (4,5% en relación al dato andaluz) y el 86,6% de las **ayudas** recibidas por la provincia (4,3% respecto a la ayuda total recibida en Andalucía).

Estas OPFH comercializaron en el año 2012 en torno a 134.065 toneladas de producto, de las que el 69% fueron en fresco, la facturación total se situó en 76,19 millones de €.

Dos OPFH están dedicadas exclusivamente a **cítricos**, y están situadas en los municipios de **Cantillana** y **Lora del Río**. **Otras dos entidades** están especializadas en **frutas**, son las ubicadas en **Brenes** y **Tocina**. Las otras **cinco OPFH, dedicadas a frutas y hortalizas**, están localizadas en **Brenes, Peñaflor, La Rinconada, Sevilla y Tocina**¹³.

¹³ Fuente: Dirección General de la Calidad, Industrias Agroalimentarias y la Producción Ecológica. Año 2014

Figuras de calidad

Producción ecológica y producción integrada

La OCA "Vega de Sevilla" tiene registrada una **superficie certificada** como **Agricultura Ecológica**¹⁴, en un **porcentaje del 6,3%, inferior** al del conjunto de la provincia de **Sevilla (21,8%)** y al de **Andalucía (17,0%)**.

La **superficie certificada como ecológica** en la OCA "Vega de Sevilla" constituye únicamente el **3,9% de la superficie de agricultura ecológica inscrita en la provincia de Sevilla y apenas el 1,0% de la andaluza**.

Las superficies certificadas como agricultura ecológica en el año 2012 fueron fundamentalmente prados y pastizales, olivar de almazara, cítricos, cereales, espacios forestales, hortícolas y frutales.

Tabla 8 Superficie certificada como Agricultura Ecológica.

	Vega de Sevilla	Provincia de Sevilla	Andalucía
Agricultura Ecológica (ha)	9.216	237.332	936.407
Superficie total ¹⁵ (ha)	145.971	1.090.653	5.493.828
%Superficie AE / Sup respectivas	6,3%	21,8%	17,0%

Fuente: D.G. Calidad, Industrias Agroalimentarias y Producción Ecológica. CAPDR. Datos de 2012.

En cuanto a la superficie inscrita como **Producción Integrada** según el programa PRIN (Producción Integrada de Andalucía) del Servicio de Sanidad Vegetal de la D. G. de la Producción Agrícola y Ganadera, a 15/05/2014, en la OCA "Vega de Sevilla" **se inscribió el 12,7% de la SAU de la OCA**, cifra **inferior** al porcentaje arrojado por la **provincia de Sevilla (21,3%) y algo superior al andaluz (12,3%)**.

Según la misma fuente, en los municipios de la OCA operan **39 Agrupaciones de Producción Integrada (API), a las que hay que añadir 9 Operadores Independientes**. Los **cultivos** que se produjeron empleando técnicas de producción integrada fueron **algodón** (6.048 ha), **olivar** (2.718 ha), **cítricos** (2.610 ha), **frutales** (1.547 ha), **trigo** (591 ha), **patata** (340 ha), **tomate** (282 ha), **alfalfa** (77 ha) y **remolacha azucarera** (7 ha).

La **superficie** inscrita como **producción integrada** en la OCA constituye el **7,1%** de la superficie de agricultura de producción integrada inscrita en **Sevilla** y el **2,6% de la andaluza**.

¹⁴ La superficie certificada como agricultura ecológica incluye tierras labradas, cultivos permanentes, pastos, sistemas adhesados, prados y pastizales, aromáticas y medicinales, bosque y recolección silvestre, barbecho y abono verde, semillas y viveros y plataneras y subtropicales.

¹⁵ Ver nota 2 del Anexo.

Tabla 9 Superficie inscrita como Producción Integrada.

	Vega de Sevilla	Provincia de Sevilla	Andalucía
Producción Integrada (ha)	14.219	200.166	542.281
SAU (ha)	111.550	937.976	4.402.760
%superficie / SAU total	12,7%	21,3%	12,3%

Fuente: PRIN (Producción Integrada de Andalucía). Servicio de Sanidad Vegetal. D. G. de la Producción Agrícola y Ganadera. CAPDR (datos extraídos el 15/05/2014).

En cuanto a **ganadería**, en la OCA "**Vega de Sevilla**" radican el **4,0%** de las **explotaciones ganaderas ecológicas** presentes en la **provincia de Sevilla**, y el **0,7%** de las contabilizadas en **Andalucía**.

El **2,5%** de las **explotaciones ganaderas de la OCA "Vega de Sevilla"** están **certificadas como ecológicas**, porcentaje inferior al de la provincia de Sevilla (8,5%) y al del conjunto de Andalucía (6,4%).

Tabla 10 Número de explotaciones y de animales de ganadería ecológica en la OCA "Vega de Sevilla".

Cabaña Ganadera	Número de explotaciones			Número de animales		
	Vega de Sevilla	Provincia de Sevilla	Andalucía	Vega de Sevilla	Provincia de Sevilla	Andalucía
Avícola		3	14		839	19.503
Bovino	3	71	531	436	5.393	29.976
Equino		4	33		13	341
Porcino		5	26		37	504
Ovino-caprino	6	143	625	1.185	40.339	203.638
TOTAL	9	226	1.229			

Fuente: Sistema de información sobre la producción ecológica en Andalucía (SIPEA), CAPDR. Datos a 31/12/2012.

Según datos de la D.G. de Calidad, Industrias Agroalimentarias y Producción Ecológica de la CAPDR, en la OCA "**Vega de Sevilla**", en el **año 2011** se registraron **seis agroindustrias certificadas como ecológicas**, tres "**envasado de productos hortofrutícolas frescos**", dos "**almazara y/o envasadora de aceite**" y una de "**panificación y pastas alimenticias**".

Marcas de Garantía

La zona geográfica que comprende la **Marca de Garantía "Naranjas del Valle del Guadalquivir"** es el valle del Guadalquivir desde el municipio de Córdoba capital hasta el municipio de Sevilla capital. La Marca de Garantía se extiende por 25 municipios de los que 8 pertenecen a la provincia de Córdoba y el resto están en la provincia de Sevilla.

Prácticamente todos los municipios de la OCA "Vega de Sevilla" **participan en la Marca de Garantía: Alcalá del Río, Alcolea del Río, Brenes, Burguillos, Cantillana, Guillena, La Algaba, La Rinconada, Lora del Río, Peñaflor, Sevilla, Tocina, Villanueva del Río y Villaverde del Río.** No se dispone información sobre el volumen de naranjas comercializadas bajo este distintivo de calidad.

Ayudas recibidas de la PAC

En cuanto al volumen de **ayudas percibidas de la PAC** por la OCA "Vega de Sevilla" correspondientes al ejercicio **FEAGA 2013**, el **82,4% del importe procedía del Pago Único**, porcentaje inferior al de la provincia de Sevilla (84,1%), y al de Andalucía (86,6%).

El **importe medio por perceptor en concepto de Pago Único** en la OCA fue de **20.410 €/perceptor**, un 82,5% superior al asociado de media al beneficiario de la provincia de Sevilla y un 279% por encima de la ayuda media de Pago Único recibida en Andalucía. La **ayuda media por unidad de superficie (€/ha)** fue de **1.126 €/ha**, un 210% superior a la ayuda media por hectárea asociada a la provincia sevillana y un 262% más elevada que la ayuda media por unidad de superficie andaluza.

El **14,5% de las ayudas FEAGA 2013 recibidas en la OCA fueron en concepto de ayudas acopladas**, cifra similar a la provincial (14,7%) y por encima de la andaluza (8,0%). En torno al **3,1%** del total de ayudas FEAGA 2013 asignada a la OCA procedían de **la OCM**, por encima del volumen recibido por la provincia de Sevilla en su conjunto (1,2%) y más bajo que el andaluz (5,4%).

La OCA "Vega de Sevilla" ha recibido en el ejercicio 2013 el **37,6% de las ayudas FEAGA** asignadas a la provincia de **Sevilla**, lo que supone el **9,6%** del total de las que correspondieron a **Andalucía**.

Las ayudas acopladas recibidas por los municipios proceden fundamentalmente del algodón y vacuno de carne.

Las ayudas recibidas a través de la OCM procedían principalmente de las frutas y hortalizas.

Tabla 11 Importes y beneficiarios de ayudas ejercicio FEAGA 2013.

Ayudas FEAGA	Vega de Sevilla		Provincia de Sevilla		Andalucía	
	Importe (€)	Perceptores	Importe (€)	Perceptores	Importe (€)	Perceptores
Pago único ¹⁶	125.580.876	6.153	340.653.151	30.462	1.370.830.224	254.492
Ayudas acopladas	22.079.114	1.091	59.425.433	4.535	126.229.007	16.670
OCM	4.688.222	13	4.893.265	19	85.440.462	427
TOTAL	152.348212		404.971.849		1.582.499.693	

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de gestión de ayudas de la PAC.

¹⁶ Esta OCA incluye Sevilla capital, que puede ser residencia de agricultores y ganaderos y sede social de empresas que tengan su explotación en municipios pertenecientes a otras OCA.

En cuanto al volumen de **ayudas percibidas de la PAC** por la OCA correspondientes al ejercicio **FEADER 2013**, el **25,7% del importe procedía del Eje 1**, porcentaje muy similar al asociado a la provincia de Sevilla (25,6%) y más reducido que el de Andalucía (37,4%). El **72,5% de las ayudas FEADER 2013 recibidas en la OCA "Vega de Sevilla"** tuvieron como destino el **Eje 2**, superior a la provincial (71,5%) y por encima de la andaluza (56,7%).

El **1,2% de las ayudas FEADER 2013** recibidas por los municipios de la OCA tuvieron su origen en el **Eje 3**, porcentaje superior al de la provincia de Sevilla (1,0%) y al de Andalucía (0,6%).

El **0,6%** del total de ayudas FEADER 2013 asignadas a la OCA **"Vega de Sevilla"** fueron recibidas a través de la iniciativa **LEADER**, volumen inferior al de la provincia de Sevilla (2,0%) e inferior al andaluz (4,5%).

Los municipios circunscritos a la OCA **"Vega de Sevilla"**¹⁷ recibieron en el ejercicio 2013 el **76,3% de las ayudas FEADER** asignadas a la provincia de **Sevilla**, y supusieron el **31,8%** de las que correspondieron a **Andalucía**.

Tabla 12 Importes y beneficiarios de ayudas ejercicio FEADER¹⁸ 2013.

Ayudas FEADER	Vega de Sevilla		Provincia de Sevilla		Andalucía	
	Importe (€)	Perceptores	Importe (€)	Perceptores	Importe (€)	Perceptores
Eje 1 ¹⁹	31.566.403	336	41.139.553	2.123	144.300.249	11.173
Eje 2 ²⁰	88.967.498	1.273	114.902.605	4.660	218.777.290	23.048
Eje 3 ²¹	1.490.614	3	1.536.864	5	2.501.265	45
LEADER ²²	694.709	18	3.155.430	73	17.520.190	479
TOTAL	122.719.224		160.734.452		385.772.568 ²³	

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de gestión de ayudas de la PAC.

En la **gestión de la iniciativa LEADER** han participado activamente **tres grupos de desarrollo Rural**:

- **"Grupo de Desarrollo Rural de la Gran Vega de Sevilla"**, que tiene como ámbito de actuación: **Alcalá del Río, Alcolea del Río, Burguillos, Brenes, Cantillana, Guillena, La Algaba, La Rinconada, Lora del Río, Peñafior, Tocina, Villanueva del Río y Minas, Villaverde del Río.**

¹⁷ Esta OCA incluye Sevilla capital, que puede ser residencia de agricultores y ganaderos y sede social de empresas que tengan su explotación en municipios pertenecientes a otras OCA.

¹⁸ Los importes que se muestran incluyen la cofinanciación.

¹⁹ Eje 1: Aumento de la competitividad del sector agrícola y forestal.

²⁰ Eje 2: Mejora del medio ambiente y del entorno rural mediante la gestión de las tierras.

²¹ Eje 3: Mejora de la calidad de la vida de las zonas rurales y fomento diversificación de la actividad económica.

²² Los perceptores son los beneficiarios de las actuaciones acometidas aplicando la iniciativa LEADER

²³ Incluye 2.673.574 €, ayuda destinada a Asistencia Técnica.

- **"Grupo de Desarrollo Rural del Corredor de la Plata"**, que comprende los municipios de Aznalcóllar, El Castillo de las Guardas, **Castilblanco de los Arroyos**, El Garrobo, Gerena, El Madroño y El Ronquillo.
- **"Grupo de Desarrollo Rural de al Sierra Morena Sevillana"**, integrado por los municipios de: Alanís, Almacén de la Plata, Cazalla de la Sierra, Constantina, El Pedroso, El Real de la Jara, Guadalcanal, Las Navas de la Concepción, **La Puebla de los Infantes** y San Nicolás del Puerto.

Indicadores sociales

Empleo agrario

El **18,4% del total de UTA** generadas por la actividad agraria en la provincia de Sevilla, y el **2,6%** de las **andaluzas**, proceden de las explotaciones de la OCA **"Vega de Sevilla"**.

En la OCA, la **UTA asalariada** representa el **76,5% de la UTA total**, siendo el **77,7%** de la misma de **carácter eventual**. La **mano de obra familiar** tiene **una presencia inferior** en la OCA **"Vega de Sevilla"**, **23,5%**, que en la provincia de Sevilla (**34,5%**), y **más reducida** que en Andalucía (**47,9%**).

La **explotaciones agrarias de la OCA "Vega de Sevilla"** generan de media **2,03 UTA**, cifra superior a la de la provincia de Sevilla (1,28 UTA/explotación) y superior a la de la andaluza (1,06 UTA/explotación).

Tabla 13 Caracterización del empleo agrario.

	Vega de Sevilla	Provincia de Sevilla	Andalucía
UTA total	6.836	37.176	259.754
UTA asalariada	5.231	24.368	135.362
Asalariados fijos	1.164	7.607	36.714
Asalariados eventuales	4.066	16.761	98.648
UTA familiar	1.605	12.808	124.392
%UTA asalariada / UTA total	76,5%	65,5%	52,1%
%UTA eventual / UTA total	59,5%	45,1%	38,0%
%UTA asalariada eventual / UTA asalariada total	77,7%	68,8%	72,9%
%UTA familiar / UTA total	23,5%	34,5%	47,9%
UTA/ha	0,06	0,04	0,06
UTA / explotación	2,03	1,28	1,06

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

La OCA **"Vega de Sevilla"** aporta el **16,7% de la PET** de la provincia de Sevilla, representando el **3,3%** de la **PET total** obtenida por la actividad agraria en **Andalucía**.

Como indicador de la productividad económica del empleo se ha calculado la **producción estándar total por unidad de trabajo agrario** generada por la actividad agraria, que en la **"Vega de Sevilla"** es **inferior** a la obtenida en la **provincia de Sevilla**, y **superior** a la **andaluza**.

Tabla 14 Productividad económica del empleo.

	Vega de Sevilla	Provincia de Sevilla	Andalucía
Producción Estándar Total (PET) (mill €)	259,22	1.552,53	7.818,32
UTA total	6.836	37.176	259.754
PET / UTA (€/UTA)	37.922	41.761	30.099

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

El **90,2%** del **empleo agrario** de la OCA procede de la **actividad agrícola**.

La actividad agrícola cuenta con un porcentaje de mano de obra asalariada del 77,8%, más elevada al de la ganadera, del 64,9%. Es destacable el hecho de que el 81,2% de los asalariados agrícolas tengan carácter eventual, frente al 39,0% de los asalariados en la actividad ganadera.

Tabla 15 Caracterización del empleo agrícola y ganadero en la OCA "Vega de Sevilla".

	Actividad agrícola	Actividad ganadera
UTA total	6.169	661
UTA asalariada	4.799	429
UTA Asalariados fijos	901	262
UTA Asalariados eventuales	3.899	167
UTA familiar	1.369	232
%UTA asalariada / UTA total	77,8%	64,9%
%UTA eventual / UTA total	63,2%	25,3%
%UTA asalariada eventual / UTA asalariada total	81,2%	39,0%
%UTA familiar / UTA total	22,2%	35,1%
UTA/ha	0,08	
UTA / explotación	2,10	1,84

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

Las explotaciones incluidas en la OTE **"cítricos"** aportan el **29,2% del empleo total agrícola** de la OCA **"Vega de Sevilla"**, lo que supone el 26,4% del empleo que proporciona la actividad agraria de la comarca.

La de **mano de obra asalariada** tiene una **fuerte presencia en las principales OTE agrícolas de la OCA "Vega de Sevilla"**, principalmente en las campañas de recolección de cítricos y frutales.

En la OTE "**olivar**" es en la que la **mano de obra familiar participa en mayor media (43,0%)**.

Tabla 16 Caracterización del empleo generado por explotaciones clasificadas en las principales OTE con orientación agrícola en la OCA "Vega de Sevilla".

OTE principal	Cítricos	Frutales y bayas (excepto cítricos)	Olivar	Frutales y bayas y cítricos diversos	Agricultura general y cultivos leñosos
UTA total	1.802	1.248	563	503	483
UTA asalariada	1.282	1.177	321	482	385
UTA Asalariados fijos	289	61	56	19	71
UTA Asalariados eventuales	994	1.116	265	463	315
UTA familiar	519	71	242	20	97
%UTA asalariada / UTA total	71,2%	94,3%	57,0%	96,0%	79,8%
%UTA eventual / UTA total	55,2%	89,4%	47,1%	92,2%	65,2%
%UTA asalariada eventual / UTA asalariada total	77,5%	94,8%	82,6%	96,1%	81,7%
%UTA familiar / UTA total	28,8%	5,7%	43,0%	4,0%	20,2%
UTA/ha	0,10	0,38	0,06	0,27	0,05
Superficie necesaria para generar una UTA (ha)	9,54	2,64	17,65	3,70	20,58

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

Las explotaciones con OTE "**bovinos de carne y cría de bovinos**" proporcionan el **34,5% del empleo total ganadero** de la OCA, lo que supone un 3,3% del empleo total agrario de la comarca.

La **mano de obra familiar** es **muy relevante** en las explotaciones con OTE "**caprinos**" con el **96,0%** de las **UTA generadas** por la explotaciones clasificadas **en estas OTE**.

Las explotaciones de OTE "**bovinos de carne y cría de bovinos**" cuentan un elevado porcentaje de **mano de obra asalariada, 85,9%**, siendo el **38,9%** de ésta, **mano de obra asalariada eventual**.

Tabla 17 Caracterización del empleo generado por explotaciones clasificadas en las principales OTE con orientación ganadera en la OCA "Vega de Sevilla".

OTE principal	Bovinos de carne y cría de bovinos	Cultivos leñosos y herbívoros	Herbívoros diversos	Caprinos	Otros cultivos mixtos y ganadería
UTA total	228	79	55	48	33
UTA asalariada	196	51	19	2	26
UTA Asalariados fijos	120	17	16	1	10
UTA Asalariados eventuales	76	34	3	1	16
UTA familiar	32	28	36	46	7
%UTA asalariada / UTA total	85,9%	64,5%	34,6%	4,0%	79,4%
%UTA eventual / UTA total	33,4%	43,1%	5,8%	1,9%	49,0%
%UTA asalariada eventual / UTA asalariada total	38,9%	66,7%	16,7%	48,0%	61,7%
%UTA familiar / UTA total	14,1%	35,5%	65,4%	96,0%	20,6%
UTA/explotación	2,71	2,41	1,04	1,19	3,29

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

Perspectiva de género

La **mujer es titular del 28,0% de las explotaciones agrarias** propiedad de personas físicas en la OCA "**Vega de Sevilla**", cifra inferior a la arrojada por la provincia de Sevilla y por debajo a la media andaluza.

En lo que a la gestión se refiere, el **16,2% de las explotaciones agrarias** de la OCA son **gestionadas por mujeres**, porcentaje idéntico a la del conjunto de la provincia sevillana y por debajo del total de Andalucía.

Tabla 18 Presencia de la mujer en la explotación agraria.

	Vega de Sevilla	Provincia de Sevilla	Andalucía
%mujeres titulares de explotación	28,0%	29,5%	29,9%
%mujeres gestoras de explotación	16,2%	16,2%	19,0%

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

Indicadores medioambientales

Superficie regable

Según se obtiene del Inventario de Regadíos y SIGPAC 2013, en la OCA "**Vega de Sevilla**" había **56.955 ha regables**, lo que suponía que el **37,2% de la superficie²⁴ de la OCA** tenía esta consideración, valor superior al de la provincia de Sevilla, dónde la superficie regable era el 26,5% de la superficie total, y al del de Andalucía (16,4%).

La superficie regable en la OCA "**Vega de Sevilla**" representaba el **18,1%** de la superficie de regable de la **provincia de Sevilla** y el **5,1%** de la **superficie regable de Andalucía**.

El **53,4%** de la superficie de regable de la OCA "**Vega de Sevilla**" era **tierra arable**, seguida por los **cítricos**, que ocupaba el segundo lugar con el **30,0%** de la **superficie regable, por los frutales**, con el **7,5% de la superficie regable y del olivar**, con el **7,4%** de la **superficie regable**.

Tabla 19 Superficie regable de la OCA según usos SIGPAC.

Uso SIGPAC	Superficie regable (ha)
Tierra arable	30.390,1
Cítricos	17.088,3
Frutal	4.290,4
Olivar	4.233,7
Huerta	303,6
Pasto arbustivo	245,6
Frutal de cáscara	205,0
Pasto arbolado	90,7
Pastizal	66,3
Resto usos SIGPAC	41,0

Fuente: Elaboración propia a partir del Inventario de Regadíos 2008 y del SIGPAC 2013.

Potencial total de producción de biomasa residual

Mediante el Modelo AGER es posible conocer el potencial total de producción de biomasa residual de la mayor parte de los cultivos andaluces, es decir, la cantidad total de biomasa que sería susceptible de aprovechamiento sin considerar su posibilidad real de explotación o los aprovechamientos que de ella se hagan actualmente. Una vez conocido este potencial total estimado es posible calcular el potencial energético (como tep)²⁵.

El **potencial total de biomasa residual estimado** en la OCA "**Vega de Sevilla**" está en torno a las 383.300 t y representa el **14,1%** y el **4,5%** respectivamente, de la **biomasa residual total estimada**

²⁴ Superficie total usos SIGPAC de la OCA.

²⁵ tep: Toneladas equivalentes de petróleo.

para la provincia de Sevilla y para Andalucía. Esta producción teórica de biomasa residual total de la OCA equivaldría a unos 134.000 tep²⁶.

La estimación del potencial total de producción de biomasa residual por cultivos para 2011 muestra que **maíz, algodón, cítricos, trigo, olivar y girasol** resultan ser los cultivos que obtienen mayores cantidades.

A continuación se presenta la estimación del potencial total de producción de biomasa por cultivos, si bien hay que reseñar que la biomasa que se obtiene en la práctica de los cultivos que generan mayores cantidades, como el olivar o los cereales, se suelen incorporar al suelo o se destinan a la alimentación del ganado.

Tabla 20 Potencial total de producción de biomasa residual y potencial energético estimados por cultivos en la OCA "Vega de Sevilla".

Cultivo	Potencial total de producción de biomasa (t)	tep
Maíz	223.504,0	80.394,4
Algodón	36.551,7	13.268,3
Cítricos	35.677,9	10.710,5
Trigo	23.889,7	8.844,0
Olivar	21.334,8	6.805,8
Girasol	18.882,2	6.386,0
Frutales	15.306,0	4.594,9
Tomate aire libre	3.502,8	1.271,5
Avena	2.764,0	1.031,8
Invernaderos	814,8	175,2
Cebada	671,7	249,5
Remolacha	239,1	86,8
Sorgo	106,9	38,8
Vid	52,5	17,2
Arroz	14,2	5,2

Fuente: Elaboración propia. Modelo AGER (datos de 2011).

Superficie en Red Natura

La superficie incluida en la Red Natura de la OCA "**Vega de Sevilla**" abarca **2.931 ha**, el **1,5% de la superficie total de la comarca**. Porcentaje por debajo al de la provincia de Sevilla (20,4%) y al del conjunto de Andalucía (29,7%).

²⁶ Esto corresponde aproximadamente al consumo eléctrico anual de 70.200 hogares.

ANEXO: NOTAS ACLARATORIAS

Nota 1. Metodología de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) para la definición de zonas rurales

La OCDE utiliza fundamentalmente el **criterio de densidad de población**, mediante la cual se clasifican los municipios en rurales (densidad de población < 150 habitantes/km²) y urbanos (densidad >= 150 habitantes/km²). Posteriormente, con el objetivo de ofrecer estadísticas de desarrollo en zonas rurales y urbanas, se realiza una clasificación a niveles territoriales superiores (provincial y regional) en base a criterios de población. Se considera que una región es predominantemente rural si más del 50% de su población habita en municipios considerados rurales, intermedia si entre el 15% y el 50% de la población es rural, y predominantemente urbana si menos del 15% de la población habita en zonas rurales. Además **introduce una corrección en las regiones por la presencia de núcleos de población elevados**. De esta forma, si una región predominantemente rural tiene un núcleo de población de más de 200.000 habitantes y éste contiene al menos el 25% de la población total, pasa a considerarse región intermedia. Del mismo modo, si una región intermedia tiene un núcleo de población de más de 500.000 habitantes que contiene al menos el 25% de la población total, pasa a considerarse región predominantemente urbana.

La clasificación de la OCDE tiene el principal inconveniente de que **presenta algunas distorsiones**, especialmente en municipios de escasa población y pequeño tamaño, que quedan clasificados como urbanos (al superar el umbral de 150 habitantes/km²) pese a que, por su reducida población, tienen características rurales.

Nota 2. Superficie total (ST) y Superficie Agraria Útil (SAU)

Según se recoge en la metodología general del Censo Agrario 2009, se define como **superficie total** de la explotación agraria como la superficie de todas las parcelas que integran la misma, es decir, la superficie propiedad del titular, la arrendada de otros para su explotación y la superficie explotada con arreglo a otras formas de tenencia. Se excluyen las superficies de propiedad del titular pero cedidas a terceras personas. **Comprende las tierras labradas, tierras para pastos permanentes y otras tierras**. Deben incluirse, por tanto:

- La superficie que formando parte de la explotación, es improductiva o no susceptible de aprovechamiento vegetal apreciable, como **eras, pedregales...**²⁷
- Las **tierras** que siendo propiedad de la explotación, estén **ocupadas por aguas, caminos y otras vías**.
- Las **superficies de los suelos de edificaciones, afecten o no a la producción agrícola**, se incluyen en la superficie de la explotación **si están situadas dentro o contiguas a los terrenos de la misma**. Por ejemplo, la vivienda en el pueblo o las cuadras no se incluyen en la superficie total si no están dentro o contiguas a la explotación.

La **superficie agraria útil (SAU)**, según también la metodología del Censo, es el conjunto de la **superficie de tierras labradas y tierras para pastos permanentes**. Las tierras labradas

²⁷ Se incluirían, por tanto, las superficies forestales.

comprenden los **cultivos herbáceos, los barbechos, los huertos familiares y las tierras consagradas a cultivos leñosos.**

Nota 3. Superficie SIGPAC

El **Sistema de Información Geográfica de parcelas agrícolas (SIGPAC)** permite identificar geográficamente las parcelas declaradas por los agricultores y ganaderos, en cualquier régimen de ayudas relacionado con la superficie cultivada o aprovechada por el ganado en todo el territorio español. Se concibió inicialmente para facilitar a los agricultores la presentación de solicitudes de la PAC, con soporte gráfico, así como para facilitar los controles administrativos y sobre el terreno.

Como superficie de **Tierra Arable** en SIGPAC se definen las tierras dedicadas a la producción de cultivos y tierras retiradas de la producción que se laboreen al menos una vez cada cinco años, mantenidas en buenas condiciones agrícolas y medioambientales de conformidad con el artículo 5 del Reglamento (CE) nº 1782/2003, y hayan sido declaradas como cultivos o retiradas en las solicitudes de ayuda a superficies. O bien de no haber sido declaradas, las tierras en que se deduzca este uso por fotointerpretación y a la vez no estén catalogadas para Catastro como Huerta ni Pastizal.

Los **Pastos permanentes** se definen como las tierras utilizadas para el cultivo de gramíneas u otros forrajes herbáceos, ya sean naturales (espontáneos) o cultivados (sembrados), y no incluidas en la rotación de cultivos de la explotación durante cinco años o más. Por tanto no habrán sido declaradas como cultivos o retiradas en las solicitudes de ayuda a superficies de las cinco últimas campañas. **Incluye los usos Pastizal, Pasto Arbustivo y Pasto con Arbolado del SIGPAC.**

La superficie de olivar en SIGPAC corresponde a las tierras a las que el SIG Oleícola les ha asignado el uso de olivar.

En la siguiente tabla se presentan los códigos y usos SIGPAC:

CODIGO	DESCRIPCION USO SIGPAC	CODIGO	DESCRIPCION USO SIGPAC
AG	Corrientes y superficies de agua	OC	Asociación Olivar-Cítricos
CA	Viales	OF	Asociación Olivar-Frutas
CF	Asociación Frutas-Cítricos	OV	Olivar
CI	Cítricos	PA	Pasto arbolado
CS	Asociación Frutas de cáscara-Cítricos	PR	Pasto arbustivo
CV	Asociación Cítricos- Viñedo	PS	Pastizal
ED	Edificaciones	TA	Tierra arable
FF	Asociación Frutas-Frutas de cáscara	TH	Huerta
FL	Asociación Frutas de cáscara-Olivar	VF	Asociación Frutas-Viñedo
FO	Forestal	VI	Viñedo
FS	Frutas de cáscara	VO	Asociación Olivar-Viñedo

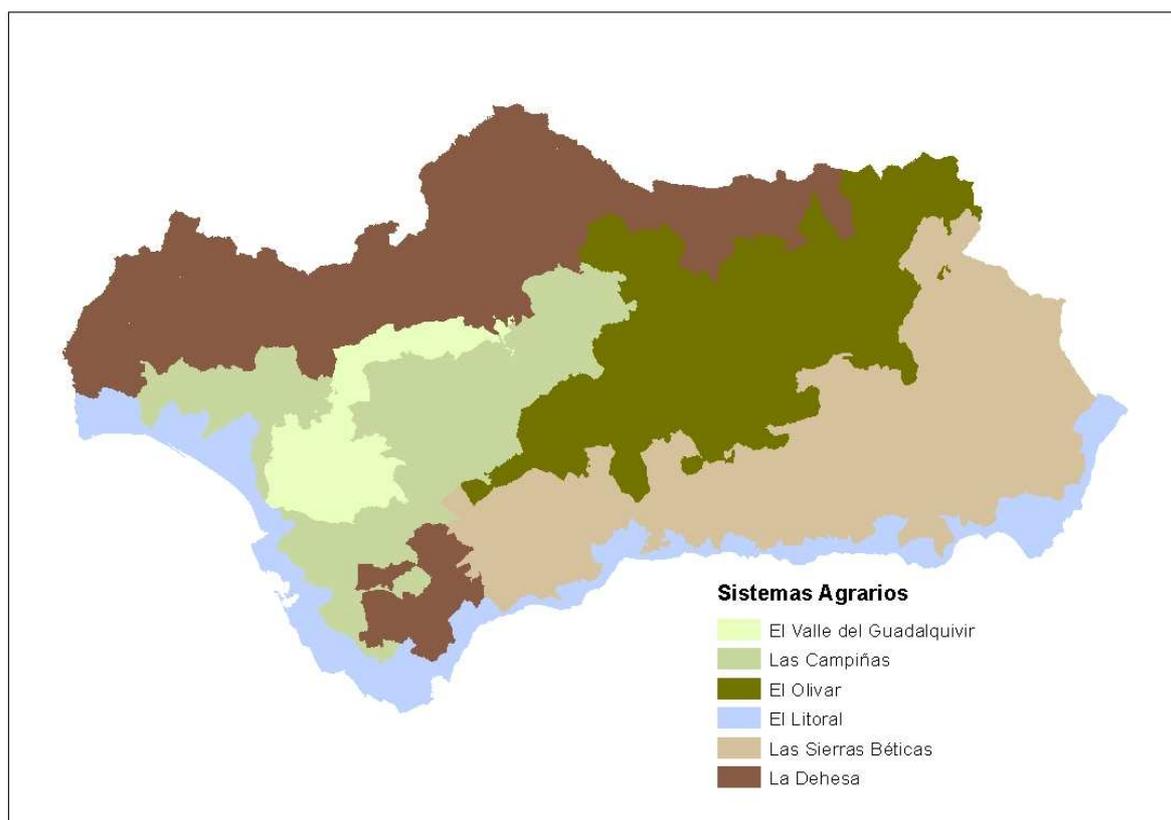
FV	Asociación Frutal de cáscara-Viña	ZC	Zona concentrada
FY	Frutal	ZU	Zona urbana
IM	Improductivo	ZV	Zona censurada
IV	Invernaderos y cultivos bajo plástico		

Fuente:CAPDER

Nota 4. Los Sistemas Agrarios del Plan de Modernización de la Agricultura Andaluza

El "Plan de Modernización de la Agricultura Andaluza, 2000-2006"²⁸, de la Consejería de Agricultura y Pesca, propuso una clasificación del territorio andaluz en función de condicionantes físicos, geológicos, climáticos, edafológicos, orográficos y estructurales conformando los llamados "Sistemas Agrarios", que son seis: El Valle del Guadalquivir, Las Campiñas, El Olivar, El Litoral, Las Sierras Béticas y La Dehesa.

Mapa 3 Clasificación del territorio andaluz en Sistemas Agrarios.



Fuente:Elaboración propia.

²⁸http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/export/sites/default/comun/galerias/galeriaDescargas/cap/servicio-estadisticas/Estudios-e-informes/agricultura/modernizacion_agri_and.pdf

Nota 5. Orientación Técnico Económica (OTE)

Se trata de un sistema de clasificación de las explotaciones agrarias que se estableció en España en el Censo Agrario de 1982 siguiendo la metodología de la Unión Europea. Permite agrupar explotaciones agrarias relativamente homogéneas según su orientación y dimensión económica, medidas en función de la participación de la Producción Estándar de cada actividad respecto a la Producción Estándar Total de la explotación (ver Nota 6 de este Anexo).

Nota 6. Producción Estándar Total (PET)

Es una medida de la dimensión económica de la explotación. Según la metodología del Censo Agrario 2009 (INE), la producción de una característica agrícola es el valor monetario de la producción bruta al precio de salida de la explotación y la Producción Estándar (PE) se define como el valor de la producción correspondiente a la situación media de una determinada región para cada característica agrícola. Las producciones estándares corresponden a un periodo de producción de 12 meses (campaña agrícola del 1 de Octubre de 2008 al 30 de Septiembre de 2009).

Se define como producción la suma del valor del producto o productos principales y de producto o productos secundarios. Los valores se calculan multiplicando la producción por unidad por el precio de salida de la explotación sin incluir el IVA, los impuestos sobre los productos ni los pagos directos.

La producción estándar total (PET) de la explotación equivale a la suma de los valores obtenidos para cada característica multiplicando las producciones estándares por unidad por el número de unidades correspondientes.

Nota 7. Modelo AGER

Modelo desarrollado por el Departamento de Prospectiva de AGAPA por encargo de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación de la CAPDR, para la caracterización de la actividad agraria en el territorio andaluz, así como para la evaluación del impacto de las distintas políticas agrarias en Andalucía. Contiene información de distinta índole relativa al ámbito agrario andaluz a nivel municipal, a partir de la cual se pueden estimar los valores de otros indicadores económicos, sociales y medioambientales para su uso en los estudios pertinentes.

FUENTES DE INFORMACIÓN

- SIMA 2013. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo. <http://www.ieca.junta-andalucia.es/sima/index2.htm>
- Censo Agrario 2009. Instituto Nacional de Estadística (INE). <http://www.ine.es/jaxi/menu.do;jsessionid=D53A46C6BF7247EF903C5641B32F6882.jaxi02?type=pcaxis&path=%2Ft01%2Fp042/E01&file=inebase&L=0>
- SIGPAC 2013.
- Declaraciones de cultivos 2011.
- Anuarios Estadísticos de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.
- Cuestionarios 1-T de superficies municipales, año 2011.
- Base de datos SIGGAN, consultada en diferentes fechas.
- Federación Española de Asociaciones de Ganado Selecto. <http://feagas.com/>
- Agencia Andaluza de Promoción Exterior (EXTENDA). <http://www.extenda.es/web/opencms/servicios/observatorio/>
- Registro de Industrias Agroalimentarias. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. <http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/gria/>
- Calidad Certificada. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. <http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/calidadCertificada/servlet/FrontController?ec=empresas&action=Static&url=directorioEmpresas/listadoProvincias.jsp&optMenu=dir>
- Dirección General de Calidad Industrias Agroalimentarias y Producción Ecológica. CAPDR. <http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/areas-tematicas/produccion-ecologica/produccion/agricultura-ecologica/ocas.html>
- Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera. CAPDR.
- Denominaciones de Calidad. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. <http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/areas-tematicas/industrias-agroalimentarias/calidad-y-promocion-agroalimentaria/denominaciones-de-calidad/>
- Base de datos de gestión de ayudas de la PAC.
- Inventario de Regadíos año 2008.
- Modelo AGER.
- MAGRAMA 2011. Precios percibidos por los agricultores (Comunidades Autónomas y Provincias).